



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD**

TESIS

**INFLUENCIA DE LA RECONSTITUCIÓN FAMILIAR EN LAS COMPETENCIAS
VINCULADAS AL DESARROLLO PERSONAL DE UN ESTUDIANTE DE
TERCER GRADO DE PRIMARIA**

PRESENTADO POR

VIZCONDE ALFARO, MARÍA FERNANDA

ASESOR

IRAOLA REAL, IVAN

Los Olivos, 2018



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD

**INFLUENCIA DE LA RECONSTITUCIÓN FAMILIAR
EN LAS COMPETENCIAS VINCULADAS AL
DESARROLLO PERSONAL DE UN ESTUDIANTE
DE TERCER GRADO DE PRIMARIA**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD**

PRESENTADO POR:

VIZCONDE ALFARO, MARÍA FERNANDA

ASESOR: IVÁN IRAOLA REAL

LIMA – PERÚ

2018

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

SUSTENTADO Y APROBADO ANTE EL SIGUIENTE JURADO:

JANET IVONNE CORZO ZAVALA

Presidente

CARLOS ALFONSO GALLARDO GOMEZ

Secretario

ROBERTO CARLOS COTRINA PORTAL

Vocal

IVÁN IRAOLA REAL

Asesor

Esta investigación la dedico a mi familia, por su constante motivación y apoyo incondicional que me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria.

Resumen

La relación entre la familia y la escuela es muy trascendental para la formación integral de los niños. La estrecha colaboración de los padres de familia y los maestros permite desarrollar competencias que favorezcan su integración y adaptación en la sociedad. Pero en este contexto, debido al aumento de divorcios y separaciones de parejas, han ido surgiendo cambios en la estructura de las familias nucleares; y ante estos cambios sociales se han ido produciendo nuevos modelos familiares como el de las denominadas familias reconstituidas. Por esta razón la presente investigación tiene como objetivo determinar la influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal en un estudiante de educación primaria. El estudio asume un enfoque cualitativo, de tipo estudio de caso y de nivel descriptivo, en el cual bajo un muestreo intencional participaron un estudiante del tercer grado de primaria, quien atravesaba un proceso de reconstitución familiar, su madre y la docente tutora. Para la recolección de datos se aplicaron como instrumentos dos entrevistas semi estructuradas y una entrevista autobiográfica. Posteriormente se procedió al análisis mediante la codificación y la triangulación metodológica. Finalmente los resultados evidenciaron que la reconstitución familiar influyó negativamente en la formación de la identidad, en el sentido de pertenencia y en la autoestima del niño. También generó conflictos emocionales y análisis negativo de las normas, valores y convenciones sociales.

Palabras claves: Reconstitución familiar, desarrollo personal.

Abstract

The relationship between family and school is crucial for the holistic education of children. The close collaboration between parents and teachers allows children to develop skills that facilitate their integration and adaptation in society. However, due to the increasing number of divorces and separations of parents, changes have occurred in the structure of nuclear families. These social changes have produced new family models such as so-called reconstituted families. In this regard, this research attempts to determine the influence of family reconstitution on the competences linked to the personal development of a primary school student. This study employed a qualitative approach with a descriptive case study. Using purposive sampling, the study focused on a student in the third grade of primary school – a student who was going through a process of family reconstitution. His mother and the teacher tutor participated in the study. For data collection, two semi-structured interviews and an autobiographical interview were applied as instruments. Subsequently, I proceeded to the analysis with coding and methodological triangulation. Finally, the results showed that family reconstitution negatively influenced the formation of identity, in the sense of belonging and in the self-esteem of the child. It also generated emotional conflicts and negative analysis of norms, values and social conventions.

Keywords: Family reconstitution, personal development.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	6
Metodología.....	32
Participantes.....	33
Medición e instrumentos.....	33
Procedimiento.....	34
Análisis y discusión de resultados.....	35
Reconstitución familiar en la competencia “Afirma su identidad”.....	35
Reconstitución familiar en la competencia “Se desenvuelve éticamente”.....	44
Conclusiones.....	49
Referencias.....	52
Apéndices.....	58

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la definición de “familia” era muy restrictiva, incluso Levi – Strauss (1949) citado por Valdivia Sánchez (2008, 16) le atribuía principalmente tres características: primero, su origen era el matrimonio; segundo, estaba compuesta por el marido, la esposa e hijos nacidos dentro del matrimonio, aunque a veces se incluyan otros ascendientes y colaterales. Tercero; debía estar unida por vínculos: legales, económicos, religiosos, emocionales, etc.

Sin embargo, en el presente siglo, la definición de familia y su composición se ha ido modificando debido al paso de los años y por los cambios que se han dado en la sociedad, como lo es el divorcio o separación familiar (Justicia Viva, 2008). Por ello, como ejemplo, sería bueno considerar que, en el año 2014, en el Perú, se registró un total de 13 598 divorcios (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015). Y, para el mes de octubre del año 2015, los divorcios inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) llegaban a los 13 649 (Gestión, 2015).

Debido al aumento de divorcios y separaciones de parejas, han ido surgiendo algunos cambios en la estructura de las familias nucleares o constituidas. Ante estos cambios sociales se han ido produciendo nuevos modelos familiares como el de las denominadas familias reconstituidas. Según Walters, Cintrón y Serrano (2006) este tipo de familias son aquellas que están “compuestas por una pareja casada legalmente, en la que por lo menos uno de los cónyuges ha estado casado legalmente y tiene un hijo o hija de su matrimonio anterior, que vive a tiempo completo o parcial con la pareja” (p. 19). Esta nueva situación de duplicidad de hogares de nuevas parejas, genera no solo un nuevo modelo de familia, sino también nuevas relaciones familiares diferentes a las de las familias tradicionales (Unión de Asociaciones Familiares [UNAF], 2015).

Estos cambios sociales que se han generado en las familias han provocado que algunas de las responsabilidades educativas primarias se deleguen a las escuelas, por lo que, frente a esta situación, se plantea que debe haber una articulación entre la acción educativa escolar con otros ámbitos sociales (Bolívar, 2006).

Y, ante este actual contexto familiar, es importante determinar el tipo de familia que tiene cada estudiante, porque así podemos comprender mejor su entorno social y el bagaje cultural con el que llega a la escuela.

Esto sucede, según Arellano et al. (s.f), debido a que:

Cada hombre o mujer, al formar una familia transmiten a sus hijos los modos de actuar con los objetos, formas de relación con las personas, valores, normas de comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos, en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias. (p.4)

Es por ello que se considera que los primeros educadores son los padres y madres, donde el principal espacio de aprendizaje es el hogar. Las escuelas vienen a continuar y a fortalecer lo que la familia ha iniciado y continúa realizando (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2004).

La relación entre la familia y la escuela es muy trascendental para la formación integral de los niños. La estrecha colaboración de padres de familia y maestros permitirá desarrollar competencias que favorezcan su integración y adaptación en la sociedad. Además de ello, considerar que los problemas generados en el seno familiar, como violencia y desintegración familiar, propiciarán desinterés en el trabajo escolar, problemas de conducta y un bajo desempeño académico (Arellano *et al.* (s.f), p. 6).

Esto se vio reflejado en una investigación denominada “Causas de la reconstitución familiar y sus consecuencias en el rendimiento escolar y conducta de las alumnas de segundo año de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima de Piura”, la cual tenía como objetivo no solo determinar las causas de la reconstitución familiar, sino también sus consecuencias tanto en el rendimiento académico como en la conducta y desenvolvimiento de los estudiantes. Este estudio comparativo trabajó con dos grupos de 25 estudiantes cada uno. En el primer grupo, se observó problemas de reconstitución familiar; mientras que en el segundo grupo no. Al finalizar la investigación, se concluyó que en el primer grupo, los estudiantes tenían actitudes de desinterés en los estudios, bajas calificaciones y conductas negativas. Sin embargo, estos problemas no se encontraron en el segundo grupo; por lo que se dedujo que el ambiente familiar sí influye en el rendimiento académico y en la forma de actuar de los estudiantes (Zuazo, 2013).

Por otro lado, el Currículo Nacional de la Educación Básica, también toma en consideración la forma en cómo actúan y se desenvuelven los estudiantes, por eso posee un enfoque basado en el desarrollo de competencias, a las que define como “facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2016, p.21).

Teniendo en cuenta ello, la presente investigación se enfocará en las competencias vinculadas al desarrollo personal. Según el MINEDU (2015) el desarrollo personal es importante porque es: “fundamental para vivir en armonía con uno mismo, con los demás y con la naturaleza; es la base para la vida en comunidad y la realización personal” (p.9).

El estudio se centrará específicamente en dos competencias vinculadas al desarrollo personal que son: “afirma su identidad” y “se desenvuelve éticamente”.

Basado en las definiciones de las Rutas de Aprendizaje, la competencia “afirma su identidad” consiste en que el estudiante se conozca y se aprecie a sí mismo, conociendo y valorando sus raíces históricas y culturales. Además de ello, debe aprender a regular sus emociones y su comportamiento al interactuar con otros. Todo esto permitirá un buen desarrollo de sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo. Por otro lado, la competencia “se desenvuelve éticamente” consiste en que el estudiante tenga una postura ética ante la realidad, desarrollando las capacidades de discernimiento y elaboración de argumentos que orienten sus juicios, decisiones y acciones, todo ello para lograr una adecuada convivencia social (MINEDU, 2015).

En consideración a lo expuesto, la pregunta que guiará este estudio es: *¿Cómo influye la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal?*, en este sentido, se busca conocer como el desarrollo de estas competencias, orientadas a la resolución de conflictos y al manejo emocional, aunados al trabajo con los padres, se convierten en el mejor camino para minimizar el impacto de otras variables de riesgo (Rodríguez, 2010). Y es que, la mayoría de veces, se ha juzgado que todos los valores son subjetivos y que por ello no deben formar parte de la educación, ya que en ésta solo deben considerarse como elementos objetivos, aquellos que son exactamente iguales para todos y que se ven reflejados en los contenidos de las ciencias, sean sociales, formales, o referentes a la naturaleza. Y es,

precisamente debido a esto, que se deja de lado los valores como la justicia, la solidaridad, el bien, la caridad, entre otros, lo cual ha causado graves daños en el proceso educativo de los niños, distorsionando la formación de quienes, con el tiempo, se convierten en adultos (Peñaloza, 2005).

Así también, la valoración de la familia y la dinámica de la misma se observa en un estudio denominado “La estructura de las familias ensambladas, su adaptación y conformación como una nueva familia. Casos que llegan al Centro de Protección de Derechos Gualaceo, 2011 a 2012” el cual trabajó con una muestra de 11 familias de la sociedad de Gualaceo. En dicho estudio se aplicaron entrevistas grupales e individuales, tanto a padres como a hijos, para analizar cada caso y elaborar un plan de ayuda terapéutica. Los resultados evidenciaron que sí existe un cambio en los roles de los miembros de cada familia y que la dificultad en la adaptación se debe a: periodos cortos previos a las segundas nupcias, altas expectativas y a un mayor número de hijos. Además resalta la importancia de difundir más acerca de este tipo de familia para que exista mayor aceptación de los miembros de la familia de origen y de la sociedad (Guaraca, 2013).

Además para respaldar la importancia de este tema, se puede citar la investigación titulada “Desintegración familiar asociada al bajo rendimiento escolar” la cual tenía como objetivo conocer si el ambiente es un factor determinante para el rendimiento escolar, para lo cual se trabajó con una muestra de 48 estudiantes. En este estudio se aplicaron los siguientes instrumentos: el test Apgar Familiar y el test Faces III, los cuales permitieron identificar si la familia era funcional o disfuncional, y establecer el tipo de familia que prevalecía en cada hogar. Los resultados evidenciaron que al 58% de los alumnos les afectó la desintegración familiar en su rendimiento escolar y que entre las causas de esta desintegración encontramos: el divorcio, la separación, madres solteras y la migración. También se demostró que esta separación afecta más a las mujeres, con un 78%, que a los hombres, con un 54% (Galarza, y Solano, 2010).

Estas consecuencias educativas en los estudiantes; así como el bajo rendimiento, también se observaron en el estudio “La desintegración familiar y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes del octavo, noveno y décimo año del colegio Inti Raymi, Canton Santo Domingo, periodo 2012 – 2013 y propuesta diseño de talleres para los

padres” que trabajó con una muestra de 33 estudiantes. Los resultados mostraron que los estudiantes que viven en hogares integrados poseen un mejor rendimiento académico y cuentan con una mayor motivación, en comparación con los estudiantes que viven en hogares desintegrados. Además de ello, se concluyó que la desintegración familiar sí afecta negativamente a los estudiantes en su rendimiento escolar, en su desarrollo y en la formación de su vida en la sociedad (Costales, 2012).

Adicionalmente, se puede mencionar la investigación denominada “Causas de la desintegración familiar y sus consecuencias en el rendimiento escolar y conducta de las alumnas de segundo año de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima de Piura” (Zuazo, 2013), que tenía como objetivo determinar las principales causas de la desintegración familiar y sus consecuencias en el rendimiento académico y en la conducta. Este estudio comparativo trabajó con dos grupos de 25 estudiantes. En el primero, había problemas de desintegración familiar, problemas de aprendizaje y de conducta. En el segundo grupo, que no presentaba problemas de desintegración familiar, los alumnos tenían un rendimiento académico promedio y un adecuado comportamiento.

Según la información analizada las principales causas de la desintegración familiar son la irresponsabilidad e infidelidad paternal. Además de ello, se mostró diferencias entre el análisis del rendimiento escolar entre los grupos de hogares integrados y hogares desintegrados, por lo que se deduce que la desintegración familiar sí influye en el componente académico (Zuazo, 2013).

La Teoría Ecológica

Para la presente investigación se ha identificado a la Teoría Ecológica como la más idónea para fundamentar la problemática a tratar. Esta teoría ecológica propuesta por Urie Bronfenbrenner (1987 citado por Gifre y Esteban, 2012), consiste en situar el desarrollo del individuo dentro de un determinado “contexto”; es decir, estudiar los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que contribuyen en su desarrollo cognitivo, moral y en la forma en cómo se relaciona con los demás.

Bronfenbrenner (1987) describe al “contexto” o “ambiente ecológico” como un conjunto de determinados sistemas, los cuales se encuentran uno dentro del otro en un orden específico. En el nivel más interno, se sitúa el “microsistema”, el cual comprende el entorno más próximo o inmediato en el que se encuentra la persona en desarrollo, como puede ser la familia o la escuela. En el segundo nivel, se ubica el “mesosistema”, el cual consiste en la interrelación entre dos o más microsistemas donde el individuo participa activamente; un ejemplo de ello es la relación entre la familia y la escuela.

No obstante, el ambiente ecológico no está conformado solamente por los entornos inmediatos en los que una persona participa de manera activa; es por ello que en el tercer nivel, se encuentra al “exosistema”, el cual, según Bronfenbrenner (1987), consiste en:

(...) uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados, por lo que ocurre en ese entorno. (p.44)

Algunos ejemplos de exosistema son: el trabajo de los padres, la clase a la que asisten sus hermanos, la relación de su maestro con el resto de sus compañeros o las actividades del Consejo Escolar.

Finalmente, en el cuarto nivel, se ubica el “macrosistema”, el cual hace referencia a la correspondencia entre los 3 sistemas anteriores (microsistema, mesosistema y exosistema) que existen o podrían existir en las características de cada cultura (Bronfenbrenner, 1987).

Esta teoría permite explicar cómo los diferentes “ambientes” en los que se encuentra un individuo pueden influenciar, de manera directa o indirecta, en su desarrollo. Es por ello que es importante reconocer cómo es el entorno que rodea al niño, dado que este puede repercutir, tanto de manera positiva como negativa en su desarrollo cognitivo, afectivo y ético.

Un ejemplo de ello, es la investigación realizada por Drillien en el año 1964 denominado “The growth and development of prematurely born infants”, el cual consistía en la comparación de bebés nacidos con bajo peso con otros nacidos con peso normal que presentaban problemas de conducta entre los 2 y 4 años de edad en distintos grupos socioeconómicos, con el objetivo de determinar qué impacto tenía la calidad de la interacción entre hijo/a y la madre. Al finalizar, se pudo observar que aquellos niños de clase

socioeconómica baja con pobres procesos de interacción madre e hijo, presentaban mayor número de conductas problemáticas a los 4 años. Caso contrario, los niños pertenecientes también a una clase socioeconómica baja, pero con buenos procesos de interacción entre la madre y el hijo, no presentaban conducta problemática al alcanzar los 4 años de edad (Drillien, 1964). En conclusión, los niños de los grupos estudiados demostraban mayor porcentaje de conductas problemáticas, cuando los procesos de interacción familiar habían sido pobres (Gifre y Esteban, 2012).

De otro lado, Walter Peñaloza (2005), en su obra *El Currículo Integral*, expone que la socialización es muy importante para el desarrollo cognitivo y afectivo del niño; el cual no solo consiste en que el niño se encuentre dentro de un determinado grupo humano o de una familia, y en constante interacción con otras personas. También se requiere, además, que esta relación posea ciertas calidades, siendo el amor la más importante.

Ante ello, Peñaloza (2005) afirma: “No basta que el niño esté con su madre o con su padre u otros familiares. Es indispensable la actitud cariñosa de los mayores. El niño necesita ser abrazado, acunado, mimado” (p.103). Esto se pudo evidenciar en un experimento realizado a dos grupos de bebés de la misma edad, los cuales, desde un punto físico, fueron tratados exactamente igual: alimentados, cuidados, bañados, etc. Sin embargo, un grupo recibió un trato más afectivo, lleno de amor. El otro, recibió un trato impersonal y frío. Después de seis meses, el primer grupo mostraba bebés más alertas, con reacciones rápidas e incluso con mayor peso y talla que los bebés del segundo grupo (Peñaloza, 2005).

Según lo observado, para esta investigación, se considera que, de los diversos contextos en los que se desarrolla el niño, el más importante es la familia, ya que es el principal escenario de la educación, donde el padre y la madre son los primeros educadores. Sin embargo, esto no siempre se toma en consideración, ya que se continúa poniendo más énfasis en la educación académica cognitiva (Peñaloza, 2005).

Teniendo en cuenta ello, se considera importante analizar el desarrollo afectivo del niño desde las primeras interacciones con sus progenitores, tal como lo propone la teoría del apego.

Teoría del Apego

Esta teoría fue propuesta por Mary Ainsworth, quien afirma que el apego es el sentimiento de seguridad que la madre brinda a su hijo, es lo que posibilita que el niño pueda explorar, alejarse, aprender y desarrollar sentimientos de destreza y eficacia ante los diversos problemas que se le pueda presentar. Esto constituye lo que Ainsworth denominó como “base segura”, es decir, la madre representa una base segura desde donde explorar, ya que el niño piensa que ella seguirá estando allí cuando él decida regresar (Eyras, 2007).

Asimismo, Ainsworth (1970) citado por Delgado (2004), también propone que existen variaciones en las relaciones de apego, las cuales clasifica en:

- Niños de apego seguro: se caracteriza porque el niño recibe el cuidado y la protección constante de la madre, brindándole sentimientos de seguridad y confianza. Esto posibilita que el niño sea capaz de desarrollar un concepto positivo de sí mismo, lo que le permitirá establecer relaciones interpersonales satisfactorias.
- Niños de apego inseguro-evitativo: hace referencia a que la madre o tutor más cercano ha criado al niño en un contexto donde no se ha atendido sus necesidades de protección. Esto es negativo para su desarrollo afectivo, ya que generará sentimientos de abandono, inseguridad y preocupación al relacionarse con otros.
- Niños de apego inseguro-ambivalente: consiste en que la madre ha criado a su hijo de forma inconsistente, es decir, en algunas ocasiones se mostraba sensible y cálida, y en otras, fría e insensible. Esto ocasiona que el niño no desarrolle correctamente las habilidades emocionales necesarias, ya que su conducta suele variar mucho, puede pasar de demostrar gran preocupación por la soledad a irritación y resistencia al contacto.

Teoría de los Dominios del Desarrollo Moral

Esta teoría propuesta por Elliot Turiel, consiste en un enfoque de la socialización moral por internalización, la cual propone que el desarrollo moral es dirigido por los adultos, por lo que se considera importante que durante la niñez se enseñe a adquirir determinados comportamientos, los cuales operen como un conjunto de disposiciones internas de la

personalidad, tales como la amistad, la responsabilidad, la honestidad, etc. (Tapia-Valladares, 2014).

Según Turiel (2010) citado por Tapia-Valladares (2014), la socialización y el desarrollo moral no consisten en un proceso de construcción, sino en “un proceso dinámico de interacción social donde acaece el escrutinio infantil de los eventos experimentados, así como de lo que se dicen las personas entre sí” (p.205). Los niños examinan con mucha precisión los sentimientos y reacciones de otros, ya que constantemente participan en gran variedad de experiencias sociales. Es por esta razón que los valores y las actitudes se adquieren por observación e interacción social.

De tal manera, Turiel (1989) citado por Yáñez y Perdomo (2009) propone la teoría de los dominios, los cuales son:

- El dominio moral: hace referencia a que la moral es entendida como una serie de principios *obligatorios* que indican qué acciones se deben evitar para no afectar o dañar el bienestar físico o emocional del otro.
- El dominio social: está constituido por normas y pautas relacionadas a una determinada comunidad o sociedad. Los juicios sociales son producto del funcionamiento del grupo, roles y funciones que deben tener cada uno de sus miembros.
- El dominio personal: consiste en una serie de acciones que una persona realiza, las cuales están desprovistas de una incidencia sobre el bienestar de otros. Estas acciones no son correctas ni incorrectas sino alternativas, dependiendo de las preferencias de cada individuo.

Asimismo, Turiel (1998) citado por Yáñez y Perdomo (2009), propone, también, los estadios del desarrollo moral según la edad del individuo:

- Estadio 1 (niños entre los 5 y los 7 años de edad): lo moral es expresado por la atención que prestan los niños a aspectos relacionados al daño a uno mismo o a los demás. Los niños, en esta edad, se preocupan por su propia seguridad y entienden que no es correcto causar daño a otros.
- Estadio 2 (niños entre los 8 y los 10 años de edad): En este estadio los niños tienen la capacidad de negar la concepción de que los acuerdos o

convenciones sociales son establecidos a partir de regularidades empíricas. Son conscientes de que existen excepciones a esas convenciones, como por ejemplo, que los hombres lleven el cabello largo o que algunas mujeres usen pantalones. De esta manera, se cuestionan la obligatoriedad de las normas sociales, todo lo contrario a lo que proponen los niños más pequeños.

- Estadio 3 (niños entre los 10 y los 12 años de edad): los niños, en este nivel, comienzan a preocuparse por la equidad y reciprocidad. Tratar de manera justa a otros está relacionado con otorgar ciertos beneficios a personas que se encuentren en situación desventajosa, como una forma de equilibrar las relaciones.
- Estadio 4 (niños entre los 12 y los 14 años de edad): el niño niega las convenciones, ya que piensa que forman parte de imposiciones de la autoridad. En este estadio se considera que las normas o acuerdos sociales son arbitrarias y carentes de sentido.
- Estadio 5 (jóvenes entre los 14 y los 17 años de edad): en este estadio, se produce la codificación de la moral, la cual es entendida como una serie de normas propias del sistema social que sirven de garantía para el cumplimiento del orden y del tratamiento igualitario de todos los ciudadanos.
- Estadio 6 (jóvenes entre los 17 y los 20 años de edad): en este estadio se presenta un relativismo moral. Ese *relativismo*, se debe a que los jóvenes piensan que la moralidad se deriva de las normas de una sociedad, y que estas son arbitrarias, carentes de fuerza y de obligatoriedad para su cumplimiento. Ciertas convenciones no son consideradas necesarias para el mantenimiento del orden social.

LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Walters, Cintrón y Serrano-García (2006) entienden por familia reconstituida a aquella que está “compuesta por una pareja casada legalmente, en la que por lo menos uno de los cónyuges ha estado casado legalmente y tiene un hijo o hija de su matrimonio anterior, que vive a tiempo completo o parcial con la pareja” (p. 19).

Coincidiendo con lo anterior, Dias (2011) afirma que la familia reconstituida es “La estructura familiar que mantiene una persona con otra en la que una de ellas o ambas tuvieron un compromiso previo. Es la pareja en segundas nupcias con hijos propios y comunes” (p.49).

Por todo ello, en esta investigación se definirá a la familia reconstituida como aquella que está conformada por una pareja, que puede estar unida por vínculos legales o de hecho, donde uno o ambos miembros provienen de una separación, divorcio o viudez y que además de ello, aportan hijos de sus uniones anteriores y a su vez, hijos de su nueva relación.

Asimismo se considerará tres modalidades en los que se presentan los hijos de la pareja residente en el hogar como señala Torrado (2012): “hijos biológicos de uno solo de los cónyuges; hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de sólo uno de ellos e hijos biológicos de ambos; más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado” (p. 117).

Estos planteamientos conllevan a precisar, a continuación, las características de las familias reconstituidas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Para una mejor identificación de las familias reconstituidas, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Las familias reconstituidas nacen de una pérdida

Según Dameno (2009) citado por Allen (2012), el origen de las familias reconstituidas establece una fundamental diferencia en comparación con otras estructuras familiares. La pérdida de una relación familiar primaria representa tal comienzo. Así también, Visher y Visher (1988) citado por Galatsopoulou (2015) también destacan que las familias

reconstituidas se originan de la pérdida y que tienen como consecuencia, la elaboración de duelos. Además, a modo de aclaración, Pereira (2001) establece una comparación entre la pérdida por separación y la pérdida por viudez, afirmando que aunque estos dos tipos de duelo se asemejan en cuanto a la intensidad, se diferencian en otros aspectos. Asimismo sostiene que la muerte es irreversible; mientras que el divorcio no lo es. Esto puede generar que el tiempo de duelo por separación sea mucho más duradero, ya que, se pueden producir fantasías de reconciliación como una forma de evitar el dolor que implica la aceptación de una pérdida.

Sin embargo, para mayor precisión, la presente investigación se enfocará en la pérdida por separación, ya que, en el estudio de caso que se viene realizando, las familias reconstituidas se formaron como consecuencia del divorcio de los padres biológicos. En tal sentido, la pérdida se haría presente de la siguiente forma: para el progenitor significaría la pérdida de un cónyuge; para el niño, uno de sus padres, además de la pérdida de una vida familiar, de sus costumbres, de la exclusividad de la relación, de la posición de los hermanos y de la fantasía de que sus padres biológicos vuelvan a reunirse (Carrasco, 2012).

Complejidad en su estructura

Se considera que las familias reconstituidas poseen una estructura compleja, debido a que están compuestas por más miembros y esto genera que se produzcan nuevos vínculos y relaciones entre ellos. Algunas de ellas, según Grosman y Martínez (2000), pueden ser:

La pareja del progenitor, cónyuge o conviviente, hermanos fruto de la unión conformada, y otros 'hermanos'—los hijos de quien se ha unido al padre o la madre-, que sin ser de la 'sangre' pueden hallarse enlazados por sentimientos fraternos. Aparecen nuevos abuelos, tíos, y otros parientes de las familias que se ensamblan. (p.64)

Es decir, en este tipo de familias es muy común la inclusión de un mayor número de parientes. Por ejemplo, un niño puede tener, al mismo tiempo, cuatro tipos de figuras paternas: el primero es uno de los padres que posee la custodia; el segundo, el padre biológico; el tercero; el padrastro o madrastra que viven con el niño; y el cuarto, el padrastro o madrastra que no vive con él. Otro ejemplo de ello, es que en un solo hogar pueden convivir hermanastros (sin vínculos sanguíneos), medios – hermanos y hermanos biológicos (Carrasco, 2012). Dichas complejidades podrían generar diadas y triángulos que conlleven a

celos, enemistades y confrontaciones por el poder (Arranz y Oliva, 2010), como se puede observar, a continuación, en los tipos de relaciones que se evidencian entre los progenitores.

Relación entre los progenitores

Una de las principales tareas para este tipo de familia es redefinir la relación entre los ex esposos y la relación entre el padre biológico e hijo (Visher y Visher, 1988).

Según Kelly (2007) citado por Galatsopoulou (2015) la relación de co-parentalidad después del divorcio se clasifica en tres categorías:

- **Conflictiva co-parentalidad:** se caracteriza por constante conflicto, problemas de comunicación e incapacidad de uno o ambos progenitores de desengancharse emocionalmente de su ex pareja. Estos padres tienden a no ser capaces de enfocar las necesidades de sus hijos.
- **Paralela co-parentalidad:** se caracteriza por los pocos conflictos y poca comunicación entre los progenitores. Cada uno resuelve, de manera independiente, los asuntos de sus hijos.
- **Co-parentalidad de cooperación:** los progenitores realizan una planificación conjunta de la vida de sus hijos, brindan flexibilidad en los horarios y muestran apoyo entre ellos.

Estos tipos de relaciones indican que el divorcio representa el paso de la familia a otra etapa, la cual, en muchos casos, resulta en la formación de las familias reconstituidas.

La familia precede a la pareja

La relación entre el padre y el hijo es anterior a la de la pareja, debido a que estos ya poseen sus propias costumbres, sus propias formas de comprender las relaciones familiares, diferentes hábitos y normas. Esto puede generar conflictos entre los miembros de la familia, ya que la nueva pareja, al menos en un comienzo, puede sentirse excluido o rechazado de la nueva convivencia familiar de la que ahora forma parte.

Debido a ello, es importante que los miembros de la familia previa mantengan sus vínculos, al mismo tiempo que mantienen y consolidan vínculos con la nueva familia

(Carrasco, 2012). De esta manera, la nueva pareja no tendrá sentimientos de soledad y compartirá tiempo y vivencias que harán que se sienta “miembro de pleno derecho” (Gonzales, 2015).

Conflictos de lealtades

Los conflictos de lealtades suelen ser muy constantes en las familias reconstituidas, debido a la complejidad en su estructura (Visher y Visher, 1988).

Carter (2006) citado por Galatsopoulou (2015) describe los triángulos específicos de este tipo de familia, basados en los conflictos de lealtades entre los miembros:

- Triángulo del padrastro, el cual puede presentar variaciones:
 - ✓ La madre ha perdido autoridad sobre sus hijos y el padrastro acude en su ayuda, generando problemas y conflictos entre el padrastro y los hijastros.
 - ✓ El padre biológico no cumple con aportar la pensión alimenticia y los ingresos económicos de la madre no son suficientes para cubrir las necesidades de sus hijos, a lo que el padrastro puede responder negativamente y, en consecuencia, no contribuir económicamente.
- Triángulo de la madrastra, el cual puede manifestarse de las siguientes formas:
 - ✓ El padre biológico considera que la madrastra es la responsable de la crianza de sus hijos. Un conflicto que suele presentarse es que los hijos tengan que respetar y cumplir con las reglas del hogar de ella.
 - ✓ La madrastra puede sentir que el afecto de su esposo, en comparación al afecto que él tiene hacia sus hijos, es inferior. Esto puede provocar que ella termine compitiendo con sus hijastros por la atención de su pareja.

La construcción de la nueva identidad familiar

Según Meza (2015) los niños o adolescentes que forman parte de una familia reconstituida, evitan identificarse con su nueva familia, debido a la fantasía de que sus padres biológicos puedan reconciliarse, lo cual genera emociones negativas que alteran el desarrollo y el afecto familiar; es decir, en general, perturban las relaciones familiares y el ambiente en el que viven.

Además, no es de mucha ayuda en la construcción de la identidad de la nueva familia, las ideas distorsionadas que existen en torno a este tipo de familia. Ejemplo de ello, son las referencias y uso de términos, de manera despectiva, de “madrastra”, “padrastro”, “hermanastro” o “hijastro” que se ven en algunos programas de televisión, películas o cuentos infantiles.

Y, de acuerdo con estos planteamientos, Ganong y Coleman (2004) citado por Gonzáles y Gonzáles (2005) y Galatsopoulou (2015) exponen algunos de los mitos existentes acerca de las familias reconstituidas:

1. La integración de la familia reconstituida se da en un corto periodo de tiempo y de forma rápida.
2. La familia reconstituida es igual a los demás tipos de familia.
3. Los hijastros nunca tienen una buena relación con su madrastra o padrastro.
4. Los hijastros tienen más problemas en comparación con los otros niños.
5. Los hijos solo deben ser leales con sus padres biológicos.
6. Los padrastros o madrastras son malvados.
7. Cuando los padres biológicos se separan y se vuelven casar, causan un daño permanente en sus hijos.
8. La integración familiar se logra de forma más sencilla cuando los niños ven muy poco o nunca al progenitor con el que no conviven.

CICLO EVOLUTIVO

Ante estos mitos, es importante determinar en qué etapa o estadio del ciclo evolutivo de la familia reconstituida podría encontrarse; para así brindar soluciones.

Según Papernow (1993) citado por Gonzáles y Gonzáles (2005) y por Galatsopoulou (2015), la familia reconstituida posee un ciclo de evolución, el cual comprende 7 estadios:

A. Estadios Tempranos

1. Fantasía: el adulto asume que, entre sus hijos o hijas y su nueva pareja, existe una inmediata relación de afecto. Además, supone que su nueva familia será mejor en comparación con la primera, sin sus errores y fracasos.

Por otro parte, los niños dan por terminadas sus esperanzas y anhelos de que sus padres biológicos se reconcilien y vuelvan a formar la familia que eran antes.

2. Inmersión: confusión y estrés por lograr la integración de todos los miembros de la familia. El padre o madre biológica se ve constantemente en un conflicto entre sus hijos y su nueva pareja.
3. Conciencia: toma de conciencia, de los problemas existentes, por parte de cada uno de los miembros de la familia. Exploran, aceptan y comprenden sus propios sentimientos, así como los de los demás; lo cual, provocará la valoración de la necesidad de realizar algunos cambios internos en la familia.

B. Estadios Intermedios

4. Movilización: los miembros de la familia empiezan a comunicarse con más libertad, de forma más abierta, para expresar sus preocupaciones y necesidades.
5. Acción: se llegan a acuerdos que resulten satisfactorios para todos y se integran las tradiciones familiares ya existentes con otras nuevas

C. Estadios Finales

6. Contacto: mejor relación entre la nueva pareja y los hijastros o hijastras.
7. Resolución: los miembros de la familia tienen la sensación de que han avanzado como familia, como una unidad.

De la forma en que han sido planteados, estos estadios influyen en el desarrollo de la persona. Así mismo, a nivel de la política, se desarrollan también normas que, de alguna forma, buscan garantizar las adecuadas condiciones de vida. Entre ellas, en el Perú, se cuenta con la Constitución Política.

REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS ENSAMBLADAS EN EL PERÚ

La Constitución de 1993 expone los siguientes principios relacionados a la familia:

- a) Principio de protección a la familia.
- b) Principio de promoción del matrimonio.
- c) Principio de reconocimiento integral de las uniones de hecho.
- d) Principio de protección de la niñez, adolescencia, maternidad y ancianidad.
- e) Principio de igualdad de los hijos frente a sus padres.

(Congreso de la República, 1993)

La vigencia de esta constitución supuso un gran cambio, sobre todo en el principio de protección a la familia, ya que ahora esta puede surgir de un matrimonio o de una unión de hecho (convivencia). Con esto, la concepción de familia fue variando en respuesta a los cambios sociales que se venían produciendo.

Sin embargo, la Constitución Política del Perú no regulariza el tema de las familias reconstituidas, menos aún, existen normas o leyes que las regulen de forma específica. Se desconocen los derechos de los miembros que pertenecen a las familias reconstituidas y tampoco hay un fundamento jurídico que determine claramente el tipo de relación existente entre los que forman parte de este tipo de familia (Meza, 2015).

Así también, Meza (2015) afirma: “Al no existir una norma que detalle claramente los derechos, deberes, facultades y condiciones de protección de este tipo familiar, su desarrollo jurídico no es el adecuado y se traduce en la presencia de un vacío legal” (p.28).

En vista de ello, el único órgano del Perú que realizó un acercamiento sobre este tema, fue el Tribunal Constitucional del Perú en el EXP. N.º 09332-2006-PA/TC del año 2003.

En este caso, el Sr. Shols Pérez interpuso una demanda en contra del Centro Naval del Perú, solicitando que se le brindara a su hijastra el carné familiar en calidad de hija y no un pase de invitada especial, ya que constituía una actitud discriminatoria y un acto en contra de su derecho a la igualdad. El Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda, argumentando que la familia es un instituto natural, por lo que esta se encuentra en constantes cambios debido a los nuevos contextos sociales, y ordenó que no se realice distinción alguna

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

entre el trato que reciben los hijos del Sr. Shols y su hijastra. Cabe señalar, que para resolver de la mejor manera este caso, el Tribunal tuvo que superar el vacío que se observa en la legislación nacional, puesto que no hay normas jurídicas sobre las familias reconstituidas (Tribunal Constitucional, 2006).

Sin embargo, ante esta situación actual que acontece a las familias, la pregunta a formular sería: ¿ser parte de una familia reconstituida influye en el logro de competencias vinculadas al desarrollo personal del niño?

COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL DEL NIÑO

Primero, es necesario entender que para el Ministerio de Educación (2017) una competencia es “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (p.36). Y, para la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea (2004) citado por García Retana (2011) se entiende por competencia a “la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal” (p.4).

Por lo tanto, ante estas definiciones, se concluye que ser competente significa abordar una determinada situación y evaluar las posibilidades que se tenga para lograr resolverla, siendo necesario identificar los conocimientos y habilidades que se poseen, para luego tomar decisiones y, posteriormente, ponerlas en práctica (MINEDU, 2017).

Además de ello, también se considera que ser competente es “mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar” (MINEDU, 2017, p.36).

En consecuencia, para que un estudiante desarrolle satisfactoriamente una competencia, es necesario que actúe de manera consciente en la resolución de un determinado problema, y para ello deberá combinar sus conocimientos y habilidades, con sus valores, emociones y actitudes (MINEDU, 2015). Sin embargo, si el estudiante se encuentra en el proceso de reconstitución familiar, se verá afectado sus costumbres, su rol familiar, la visión que tiene de sí mismo, sus sentimientos, etc.; lo que dificultaría el logro de niveles altos de desempeño. Es por ello que, el presente estudio, relaciona la reconstitución familiar con las competencias vinculadas al Desarrollo Personal, ya que se considera que la afirmación de la identidad y el desenvolvimiento ético son la base del ejercicio ciudadano (MINEDU, 2015).

Competencias vinculadas al Desarrollo Personal

El desarrollo personal implica que el estudiante afirme su identidad y se desenvuelva de manera ética, así como también pueda relacionarse asertiva y éticamente con los demás (MINEDU, 2015). Es por ello que se considera que los docentes deben tener en consideración los diversos tipos de familias de donde provienen los estudiantes, para que de esta manera se desarrollen aprendizajes significativos que permitan la formación de su identidad y conciencia ética.

¿Qué entendemos por Desarrollo Personal?

Según el Ministerio de Educación (2015) el desarrollo personal es “fundamental para vivir en armonía con uno mismo, con los demás y con la naturaleza; es la base para la vida en comunidad y la realización personal” (p.9). Esto se debe a que ofrece oportunidades para mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto de nosotros mismos como las de los demás.

La búsqueda del bienestar propio está condicionado al desarrollo de nuestra autonomía. Una persona autónoma es capaz de construir su propia identidad y sus relaciones interpersonales, en medida que va adquiriendo responsabilidades y asumiendo las consecuencias de sus propios juicios, decisiones y acciones. Crecer con autonomía posibilita desarrollar un grado de madurez que permitirá enfrentarse a la vida y ser más feliz (Gómez y Martín, 2013).

La construcción de la identidad es un proceso largo que implica que los estudiantes conozcan y valoren sus características personales, familiares y culturales; que sean capaces de expresar libremente sus emociones y sentimientos. En este proceso, es muy importante también, el desarrollo de habilidades sociales que fomenten las relaciones empáticas y solidarias (MINEDU, 2015).

De acuerdo a lo anterior, la familia es considerada como un factor socializador muy importante, ya que es “el primer espacio de socialización donde se encuentran los modelos de aprendizaje, empiezan a desarrollar habilidades sociales, capacidades y se establecen vínculos socio – emocionales que proporcionan las bases de seguridad para el desarrollo de sus aptitudes y actitudes interpersonales” (Gómez y Martín, 2013, p.4).

Por otro lado, también es esencial que los estudiantes sepan cómo construir un estilo de vida basado en valores éticos, los cuales deben ser asumidos de manera personal; puesto que les permitirá desarrollar las capacidades críticas y reflexivas. Las cuales, más adelante, se convertirán en los principios que orientarán su desenvolvimiento en el mundo (MINEDU, 2015).

En consecuencia, la presente investigación se centrará en el estudio de dos competencias vinculadas al Desarrollo Personal: “afirma su identidad” y “se desenvuelve éticamente”. El desarrollo de ambas competencias dependerá de su historia familiar y personal y de su cultura (MINEDU, 2015).

Competencia “afirma su identidad”

Según esta competencia, el estudiante no debe solo conocerse a sí mismo, si no también, valorar su forma de pensar, de sentir y de actuar. Para lograr ello, primero debe reconocer las diferentes identidades que lo definen, así como también, sus raíces históricas y culturales. Esto como consecuencia de las continuas interacciones que se producen entre las personas y los diversos contextos en los que se desenvuelven, como por ejemplo la familia y la escuela (MINEDU, 2017).

Además de ello, el estudiante debe aprender a regular tanto sus emociones como su comportamiento cuando interactúa con otros, con el objetivo de desarrollar sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo, los cuales son necesarios para actuar de manera autónoma en diversos contextos (MINEDU, 2015).

De esta manera, la competencia “afirma su identidad” implica el estudio de las siguientes capacidades:

- **Se valora a sí mismo**

Esta capacidad implica un proceso, en el cual, el estudiante reconoce y acepta sus propias características, cualidades, limitaciones y potencialidades; se reconoce como ser individual y diferente a los demás, lo que le permite aceptarse tal y cómo es, sintiéndose bien consigo mismo. Así también, el estudiante debe reconocerse como integrante de una colectividad sociocultural específica y desarrollar sentido de pertenencia a su familia, escuela, país y mundo (MINEDU, 2017).

- **Autorregula sus emociones y comportamiento**

Esta capacidad consiste en que el estudiante sea capaz de reconocer y tomar conciencia de sus propias emociones, con el objetivo de que pueda expresarlas de manera adecuada según el contexto, y las consecuencias que estas pueden generar para sí mismo y para los demás, lo que le permitirá modular su comportamiento en favor de su bienestar y el de los otros (MINEDU, 2017).

Competencia “se desenvuelve éticamente”

Esta competencia implica que el estudiante debe poseer una postura ética ante la realidad; es decir, debe desarrollar la capacidad de discernir y de elaborar argumentos que orienten sus juicios, decisiones y acciones contextualizados en un marco ético, puesto que una adecuada convivencia solo es posible si se ponen en práctica valores compartidos que se desarrollen más allá de las particularidades étnicas, políticas y religiosas (MINEDU, 2015).

Esta competencia posee las siguientes capacidades:

- **Se cuestiona éticamente ante las situaciones cotidianas:**

Esta capacidad consiste en que el estudiante realice un profundo análisis de las situaciones cotidianas que lo involucren; es decir, evaluar críticamente sobre lo que se considera correcto e incorrecto, cuestionando las opiniones “automáticas”, evaluando los valores, prejuicios e intereses que están detrás (MINEDU, 2015).

- **Reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y reflexiones:**

Esta capacidad implica que el estudiante tome conciencia de sus propias decisiones y acciones, identificando sus intenciones y motivaciones, los resultados y consecuencias. Consiste también en considerar los posibles efectos de sus acciones, cuestionándose por la responsabilidad para con él mismo y para con los demás (MINEDU, 2015).

Las competencias y capacidades que se pretenden desarrollar en el educando implican formarlo según las siguientes características.

Características de un estudiante de tercer grado de primaria

Según el MINEDU (2015) un estudiante de tercer grado de primaria debe presentar, en términos generales, las siguientes características:

- Muestra participación muy intensa en las actividades.
- Desarrolla la conciencia de sí mismo y la conciencia moral.
- Se muestra más osado, por lo que hay que resaltar la prudencia en el desarrollo de las actividades.
- Se siente más seguro de sí mismo, por lo que desea que se le dé un trato muy similar al de un adulto.
- Tiene la capacidad de contemplar una determinada situación desde diferentes puntos de vista.
- Muestra más responsabilidad por sus actos.
- Identifica sus emociones y sentimientos.
- Desarrollo de la empatía, comienza a ponerse en el lugar del otro.
- Adquiere independencia al realizar ciertos hábitos, como lavarse, vestirse, etc.
- Se integra al trabajo de diversos grupos que le permiten afirmar su sentido de pertenencia.

Estas características constituyen un perfil que no sería factible de lograr sin el apoyo de la familia, ya que cumple un rol muy importante en la formación del niño.

LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN

Educar hoy, resulta cada vez más complicado en comparación a como lo era antes. Esto era así, debido a que existía una congruencia entre lo que se enseñaba y practicaba en casa con lo que se vivía en la calle y lo que se enseñaba en las escuelas, de modo que, toda la sociedad asumía su tarea educadora. Pero actualmente, se aprecia una realidad diferente, poco a poco la función educadora de la familia se ha ido perdiendo. Hay muchos padres que parecen haberse olvidado de sus deberes como primeros y fundamentales educadores, y que, por el contrario, reclaman a los maestros que desempeñen el rol que ellos no supieron cumplir (Pérez, 2011).

Es por ello que se resalta la importancia de la función educadora de la familia, la cual se puede ver reflejada en un estudio realizado por Gottman, Katz y Hooven (1996), el cual consistió en realizar un análisis de la forma en cómo las parejas interactuaban con sus hijos y cómo hacían frente a sus altibajos emocionales. En esta investigación, se visitaban a las familias cuando uno de sus hijos tenía cinco años y, posteriormente, cuando éste cumplía los nueve años. Se observó la forma en cómo los padres hablaban entre sí, y la forma de enseñanza a sus hijos de cómo jugar un nuevo videojuego. Algunos padres fueron muy autoritarios y elevaban el tono de voz ante las equivocaciones de sus hijos, otros los descalificaban rápidamente tildándolos de “estúpidos” y otros, por el contrario, eran pacientes y los dejaban jugar el tiempo que ellos desearan. Al concluir dicho estudio, se observó que los hijos de los padres que se mostraron más tolerantes, reconocían y empatizaban con sus emociones; se mostraban más afectivos, canalizaban mejor sus emociones, se relacionaban adecuadamente y sufrían menos altibajos emocionales que los demás niños. También hubo ventajas en el ámbito social, ya que estos niños eran los más queridos por sus compañeros, los más populares del salón y sus maestros los consideraban como los más “dotados” (Gottman, Katz y Hooven, 1994 citado por Goleman, 1996).

Este estudio hace entender que es muy poco lo que se puede lograr si no se integra a las escuelas con las familias, de este modo no se puede lograr la formación integral que se pretende. Según Goleman (1996) la vida familiar es la primera escuela de aprendizaje emocional, donde se aprende a sentirse a uno mismo, a la forma en cómo los demás reaccionan ante nuestros sentimientos y a expresar nuestras esperanzas y temores. No

obstante, los niños no aprenden solamente de lo que dicen y hacen directamente sus padres, sino también en la forma en cómo ellos manejan sus propios sentimientos y en todo lo que ocurre entre padre y madre. Los niños valoran lo que valoran sus padres o las personas con las que viven; por esta razón, no es mucho lo que puede hacer la escuela si trata de sembrar y cultivar ciertos valores que, posteriormente, la familia rechazará o no pondrá en práctica y, en consecuencia, se formarán a niños desorientados, que no sabrán por dónde dirigirse, y que terminarán sin hacer caso a la escuela ni a los padres (Pérez, 2002).

En concordancia con estos planteamientos, Pérez (1998) ejemplifica esta situación en su parábola llamada “semilla de mango”. En esta historia, un hombre sembró una semilla de mango en el patio de su casa, todos los días la cuidaba, regaba y hablaba con cariño, siempre repetía que esperaba que crezca una mata de durazno, muy diferente a todas las demás. Grande fue su sorpresa cuando se dio cuenta que lo crecía en su patio no era una mata de durazno, como él esperaba, sino una mata de mango. El señor se puso muy triste y decepcionado, y tildó a la mata de “desagradecida”.

Su moraleja fue: cosechamos los frutos de acuerdo a las semillas que sembramos, de nada sirve solo manifestar nuestros deseos o impartir grandes discursos y lecciones, si los niños no reciben una adecuada formación integral desde pequeños, comenzando por la educación que debe brindarles sus familias y que debe ser consolidada por las escuelas.

Lo expuesto respecto a las familias reconstituidas y el desarrollo de sus competencias personales son las bases teóricas que sustentan la presente investigación; la cual intentará responder a la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo influye la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal en un estudiante de tercer grado de primaria?* Y se orientará el objetivo: *determinar la influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal en un estudiante de tercer grado de primaria*; específicamente: *analizar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia “afirma su identidad” en un estudiante de tercer grado de primaria*. Luego de ello: *identificar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia “se desenvuelve éticamente” en un estudiante de tercer grado de primaria*.

La presente investigación se justifica en la línea de *Políticas educativas y Contexto actual*, ya que en el desarrollo de los planes y políticas educativas en el Perú, se tiene como

uno de los ejes principales, a la Ley General de Educación 28044 (Consejo Nacional de Educación, 2010, p.11). La cual, a su vez, en sus artículos 6, 8 y 9 considera importantes la formación de la identidad, la autoestima y la ética, las cuales se encuentran incluidas, como indicadores, en las competencias vinculadas al desarrollo personal (Congreso de la República, (2003), p.2-3). También se considera el contexto actual de la sociedad peruana, específicamente, el aumento de las separaciones familiares y divorcios que se vienen generando, lo que ha producido que nuevos tipos de familias aparezcan, como lo es la familia reconstituida.

Y para lograr lo propuesto respecto a las familias reconstituidas y su influencia de la misma en el desarrollo personal del niño lo cual, se tratará a continuación con la metodología siguiente.

METODOLOGÍA

DISEÑO

Esta investigación asume un enfoque cualitativo, ya que se basa en métodos de recolección de datos no predeterminados ni estandarizados, como las observaciones y descripciones; además de ello, tiene como propósito reconstruir la realidad y centrarse en las vivencias tal como fueron observadas, sentidas y experimentadas según los actores de un sistema social previamente definido (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Del mismo modo, Bonilla-Cruz y Rodríguez (1997) afirman:

Cuando se busca conocer el mundo tomando como referencia el punto de vista de las personas, es necesario descubrir las actividades diarias, los motivos, los significados, las emociones y reacciones de los individuos. En este tipo de aproximación el miembro de una sociedad, de una comunidad, es el experto de su propio mundo, vive así, lo conoce y sabe cómo describirlo de manera adecuada. (p.97)

Así mismo, el tipo de investigación corresponde a un estudio de caso, ya que “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1999, p. 11). Tal como es el caso de un estudiante del nivel Primaria que se pretende investigar; el cual se encuentra atravesando un proceso de doble reconstitución familiar.

La investigación tiene un nivel descriptivo puesto que: “la descripción lleva al investigador a presentar los hechos y eventos que caracterizan la realidad observada tal como ocurren, preparando con esto las condiciones necesarias para la explicación de los mismos” (Monje, 2011, p.96).

De esta manera, se pretende comprender la realidad desde las perspectivas de las personas implicadas en este estudio, teniendo en consideración su propio marco de referencia. Por lo tanto, los participantes son los siguientes:

PARTICIPANTES

El presente estudio se enfocó en un estudiante del tercer grado de primaria, el cual atraviesa un proceso de doble reconstitución familiar; es decir, los padres biológicos del niño se separaron, ambos padres formaron nuevas familias y tienen más hijos, producto de sus nuevas relaciones.

Por tal motivo, además del estudiante, también se contó con la participación de la madre del niño y la docente tutora, ya que se consideró que son personas que han tenido más contacto con él, antes y durante el proceso de reconstitución familiar. Porque, si se han presentado algunos cambios en el desarrollo de las competencias del área de Personal Social, ya sean positivos o negativos, tanto la madre como la docente habrán tenido percepción de ello.

En concordancia con lo expuesto, los participantes serán identificados de la siguiente manera: EMF (entrevista a la madre de familia), EE (entrevista al estudiante) y EA (entrevista autobiográfica).

MEDICIÓN O INSTRUMENTOS

De acuerdo a ello, se emplearon las siguientes técnicas de investigación:

- **Entrevista semi estructurada:** En esta técnica, se determina previamente cuál es la información más relevante que se desea conseguir. Se realizaron preguntas abiertas para dar oportunidad a recibir más matices de la respuesta (Peláez *et al.* (s.f), p.4). Su instrumento es la guía de entrevista, la cual está dirigida a la madre y al estudiante.
- **Entrevista autobiográfica:** Esta técnica consiste en que el mismo investigador puede auto investigarse al escribir desde sí para reconstruir de manera reflexiva su vida, con el propósito de comprender mejor un determinado fenómeno psicosocial y cultural (Hernández, F. y Rifá, M, 2011). Su instrumento es la guía de entrevista y está dirigida a la docente tutora del estudiante.

Así mismo, los instrumentos que se aplicaron, se elaboraron a partir de las categorías de investigación. De estas categorías, se plantearon las preguntas para los instrumentos respectivos que, finalmente, fueron validados por juicio de expertos.

De este modo, las entrevistas semi estructuradas se aplicaron a la madre de familia y a su menor hijo, mientras que la entrevista autobiográfica se aplicó a la docente tutora del estudiante, que en este caso, es quien realiza la investigación, para así comparar y reforzar el recojo de información.

Luego del recojo de información, se realizó el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO

Se recogió la información, solicitando previamente, el consentimiento informado a la madre, para recibir el permiso de poder entrevistarla a ella y a su menor hijo. En el caso de la entrevista autobiográfica, se omitió este procedimiento. Posteriormente, se procedió a realizar las entrevistas.

Luego de la recolección de datos, se realizó al análisis de los mismos, para lo cual se procesaron y transcribieron de modo manual, lo recabado con los instrumentos de investigación (Patton, 2002), como son las percepciones de los informantes obtenidos en las entrevistas.

Posteriormente, se efectuó la interpretación de los datos realizando codificaciones de las citas textuales transcritas de los instrumentos (Fernández, 2006). El análisis se realizó bajo un proceso de codificación, el cual se realizó en dos niveles. En el primero, se codificaron las unidades en categorías. En el segundo, se compararon estas categorías entre sí para buscar posibles vinculaciones. Después, se procedió a la validación e interpretación, donde se describe y se analiza el significado de cada categoría, para así establecer relaciones y obtener las conclusiones (Hernández et al., 2014). Este proceso se realizó mediante la triangulación metodológica de la información debido a que se emplearon diversos instrumentos (Peñarrieta, 2005), como son los guiones de las entrevistas semi estructuradas y la autobiográfica; lo que se organizó en una matriz comparativa.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de la codificación y triangulación de los datos recogidos se lograron obtener los siguientes resultados que a continuación se presentan, organizados según las categorías y subcategorías de investigación.

RECONSTITUCIÓN FAMILIAR EN LA COMPETENCIA “AFIRMA SU IDENTIDAD”

Según el MINEDU (2017), esta competencia permite al estudiante conocerse a sí mismo y valorar su forma de pensar, de sentir y de actuar. De esta manera, la competencia “afirma su identidad” está relacionada al estudio de las siguientes capacidades: “se valora a sí mismo” y “autorregula sus emociones y comportamiento”.

Respecto a la capacidad “Se valora a sí mismo” se logró encontrar lo siguiente:

La capacidad “Se valora a sí mismo” en la reconstitución familiar

Esta capacidad es importante porque implica que el estudiante reconozca y acepte sus propias características, limitaciones y potencialidades (MINEDU, 2017).

Respecto a esta subcategoría, se logró identificar que los informantes confirmaron que las familias reconstituidas nacen de una pérdida (de la familia previa). Esto corresponde con los estudios de Dameno (2009, citado por Allen, 2012) quien indicó que la pérdida familiar es el inicio de la familia reconstituida; así también coincide con los estudios de Carrasco (2012) quien planteó diversos tipos de pérdida, como la pérdida del cónyuge para el progenitor o para el hijo, un padre. Pero para todos, la pérdida de la familia a la cual se han acostumbrado. Y respecto a esta pérdida, se encontró que genera sufrimiento, confusión y molestia en los integrantes; y en el niño, sentimiento de lástima, pérdida del sentido de pertenencia familiar, soledad, deseo de volver a reunirse, etc. Lo que a continuación se observará.

Por ejemplo, en relación a la pérdida los informantes plantearon lo siguiente:

Las familias reconstituidas nacen de una pérdida dolorosa

La pérdida de la familia, del cónyuge y, para el niño, la pérdida de un progenitor, les afecta desde el primer momento que tienen conocimiento, generando la sensación de vacío, desánimo, tristeza, etc. en el niño y en la madre.

En el caso de la madre, ella expresó:

Sé que a mi niño le afectó demasiado la noticia de la separación. Los primeros días estaba muy triste, lloraba en su habitación y no quería hablar conmigo, al día siguiente se despertaba desanimado y me pedía disculpas (...) (EMF: 9-11).

Así también el niño indicó:

Luego de que mis padres se separaran, mi papá se mudó a otra casa, fue difícil el vacío que se sentía, que yo siento, algunas noches escuchaba a mi mamá llorar en su cuarto, pienso que para mamá también fue difícil (EE: 25-27).

Además los informantes dejaron en evidencia que:

La reconstitución familiar provoca la pérdida del sentido de pertenencia familiar

Y parte de esta confusión implica el sentido de pertenencia familiar. Esta confusión está asociada a que el niño no siente que pertenezca a ninguna de las familias reconstituidas (la nueva familia de la madre y la nueva familia del padre). Esto se puede apreciar, a continuación, en las repuestas de la docente tutora quien dijo que:

Las nuevas responsabilidades y costumbres de ambas casas han generado mucha inseguridad y confusión en él. Provoca que se sienta perdido, sin pertenecer a ninguna de las dos familias que tiene, y es por ello que sus emociones son tan inestables y cambiantes (EA: 153-157).

Este hallazgo guarda relación con lo planteado por Meza (2015) quien indica que el niño, al formar parte de una familia reconstituida evita identificarse con su nueva familia, generando emociones negativas que alteran las relaciones familiares y el ambiente en el que viven.

Por consiguiente, ya que el estudiante evita identificarse o sentirse parte de alguna de sus dos nuevas familias reconstituidas, se halló que:

El estudiante aún manifiesta el deseo de que su familia vuelva a unirse

Lo cual, en correspondencia con los estudios de Carrasco (2012), se observó en el niño el deseo o fantasía de que los padres biológicos vuelvan a estar juntos. Así como volver al estilo de vida que tenían antes como familia nuclear, a sus costumbres o a las formas de relacionarse; como a continuación se observa en la respuesta de la madre:

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

[...] mi propio hijo me contó que deseaba que su familia vuelva a unirse porque así son las familias, nunca deben separarse (EMF: 26-27).

Además de ello, explicó que el estudiante actuaba de forma complaciente con ambos padres (biológicos) porque creía que así, su familia volvería a juntarse. Esto se puede apreciar en la siguiente respuesta:

[...] él creía que si se portaba bien y ya no hacía renegar a sus padres, eso haría que su papá regresara y que viviéramos como antes, que ya había pasado un tiempo y que era el momento de que todos se disculparan para nuevamente vivir felices juntos (EMF:39-43).

Lo que coincide con el planteamiento de Gonzales y Gonzales (2005), quien afirma que la fantasía es un estadio del ciclo vital de las familias reconstituidas, donde los hijos mantienen expectativas o fantasías irreales sobre la reconciliación de sus progenitores.

Por lo tanto, el estudiante, al mantener la creencia de que su familia volviera a unirse, reafirmó su sentido de no pertenencia familiar y generó sentimientos de exclusión, lo que se puede evidenciar a continuación:

La reconstitución familiar genera en el estudiante sentimientos de exclusión familiar

Se observó que el niño, al tener dos familias reconstituidas, no se identifica ni siente que forme parte de ninguna de ellas; más bien, por el contrario, se siente excluido.

Al respecto, la docente tutora expresó:

Considero que no se siente parte de ninguna de las dos familias que tiene, ya que siempre dice “la familia de mi mamá” o “la familia de mi papá” como si él fuera una persona ajena a ello, en ningún momento lo he oído decir “en mi familia” (EA:14-16).

Además de ello, el sentimiento de exclusión, se presenta en diferentes grados, dependiendo de dónde y con quién esté.

Con la familia de la madre, el sentimiento de exclusión es menor, ya que el niño manifiesta que por lo menos no lo dejan de lado y es incluido en ciertas “cosas”. Esto se vio reflejado en la siguiente respuesta del estudiante:

[...] si estoy con la familia de mi mamá me siento un poco raro, pero al menos me incluyen en ciertas cosas (...) (EE: 120-121).

Debido a ello, se generó confusión en el niño, ya que no sabe cómo se siente con exactitud ante esta situación, porque, en comparación a como era antes en su familia nuclear, ahora siente que no forma parte completamente de todas las actividades que se desarrollan, y se conforma con ser incluido tan solo en algunas de ellas.

Por otro lado, con la familia del padre, el sentimiento de exclusión es mayor, ya que manifiesta sentirse “*rechazado*”. El niño expresó que:

[...] si estoy con la familia de mi papá (...), me siento un rechazado o como un... ¿cuál era la palabra? Ah! Como un huésped, alguien que se queda solo de visita (...) (EE: 126-128).

Después de la separación familiar y, antes de que el padre formara una familia reconstituida, éste tenía un horario de visita; sin embargo, el niño, hasta ese momento, no se sentía excluido o dejado de lado. Todo cambió cuando su padre formó una nueva familia, sintiéndose que es alguien similar a un “visitante”, alguien que va tan solo por unos días, quien se tiene que acostumbrar y cumplir con las normas de la casa donde se queda.

Lo expuesto guarda relación con el planteamiento de Guaraca (2013), ya que el sentido de pertenencia familiar se genera cuando el niño se siente incluido y no exista exclusión o rechazo. No debe considerarse a las nuevas familias reconstituidas como dos hogares o casas que solo acogen al niño como un huésped generando un vacío interior que se ve reflejado en su conducta al decir “la familia de mi mamá” y “la familia de mi papá”.

En consecuencia, se observó lo siguiente:

La reconstitución familiar genera que el estudiante afirme una identidad negativa

Luego de la reconstitución familiar, se pudo apreciar que el niño se siente confundido; por un lado con fe en la madre, pero, por otro lado, la identidad que forma es negativa al sentirse una carga para el padre y, en consecuencia, despreciarse.

Con respecto a la madre, el estudiante manifestó:

Mi mamá me sigue diciendo que soy su único hijo mayor, que me quiere y que nunca me dejará solo, y yo le creo, puede que su familia no sea perfecta, pero es normal tener problemas a veces ¿cierto? (EE: 138-140).

Como se observa, el estudiante cree lo que su madre le dice, porque luego de la separación familiar, el niño tenía temor a que lo dejaran solo, a ser abandonado, es por ello que justifica los problemas o situaciones conflictivas que se puedan presentar “en la familia de su mamá”, considerando que es *normal*.

En relación con el padre, el niño expresó que:

¿Qué piensa mi papá de mí? Yo creo que piensa que soy un estorbo, por la manera en cómo me trata, siento que él solo me lleva a su casa para cumplir con el trato que tiene con mi mamá (EE: 144-146).

En lo expuesto, se aprecia que el estudiante siente que las visitas programadas con su padre, las cuales son todos los fines de semana, no son sinceras, que solo se llevan a cabo por cumplir un acuerdo, previamente establecido, con la madre; y no porque su papá se preocupe o se interese por él, lo que generó que se considere a sí mismo como un “estorbo”.

Adicionalmente a lo previsto en el presente estudio, en el proceso de codificación surgieron algunas categorías emergentes que complementaron la información esperada. Entre estas categorías se identificaron las siguientes:

Responsabilidad por el “*rompimiento familiar*”

Y ante lo doloroso de la pérdida, surgen dudas sobre quién generó dicha pérdida; y, lamentablemente, se identificó, en el estudio, que el estudiante se sintió responsable de la separación de sus padres o del “*rompimiento de su familia*”.

El niño indicó lo siguiente:

[...] desee con todas mis fuerzas para que todo esto se detuviera, pedí que no importara cómo, que no importara la manera, qué de alguna forma ya no tuviera que escuchar más las peleas de mis papas, se lo pedí a Dios con muchas ganas, pero...nunca imaginé que mi deseo se cumpliría, que por mi culpa mis padres se separarían. Miss yo rompí a mi familia (EE: 18-23).

Lo cual concuerda con lo planteado por Zuazo (2013), quien indica que es muy probable que un adulto pueda comprender la separación o desintegración familiar, pero un niño no, él habitualmente buscará hallar un culpable y, muchas veces, se culpará a sí mismo.

Además de ello, el proceso de desintegración familiar generó en el estudiante sentimientos negativos como los siguientes:

La reconstitución familiar genera en el estudiante sentimientos de molestia y cólera

En el proceso de la reconstitución, luego de la pérdida, se aprecia la formación de una nueva familia con nuevos integrantes. Y ante esto, en el niño, se observó molestia al saber que, con su madre, tendría un nuevo hermano; y por otro lado, también, le genera cólera ser parte de la familia del padre. Teniendo en cuenta que para el niño el sentimiento de cólera es mucho más negativo que el sentimiento de molestia.

En relación a la madre manifestó:

[...] cuando mi mamá me dijo que estaba embarazada, no me gustó nada, grité muy molesto y me encerré en mi cuarto y volví a llorar (EE: 51-52).

En concordancia con ello, uno de los factores que dificultan la adaptación a las nuevas familias es la llegada de un hermano o hermana producto de las nuevas relaciones, porque cambia la estructura en cuanto a su rol, ya que el niño tendrá un desplazamiento en su orden y al trato al que estaba acostumbrado (Guaraca, 2015). Además, Carrasco (2012) afirma también que una de las principales características de las familias reconstituidas son las rivalidades que surgen entre el hijo de ambos padres de la nueva unión y el hijo del matrimonio anterior, lo cual puede causar celos, enojo y frustración.

Con respecto al padre el niño indicó:

Si estoy con la familia de mi papá, ahí si me siento muy amargo y con cólera porque me obligan a estar donde no quiero, a hacer cosas que no me agradan y me tratan mal (EE: 166-168).

De acuerdo con Arranz y Oliva (2010) el pertenecer a una familia reconstituida tiene como consecuencia una estructura familiar más compleja donde más personas se encuentran involucrados en la convivencia y en la toma de decisiones. En el caso del estudiante, él se siente con *cólera*, al estar con “la familia de su papá” porque tiene la obligación de cumplir nuevas responsabilidades y tareas, a pesar de que no son de su agrado. Y, debido a que el padre se encuentra en el trabajo por largas horas, no hay nadie que lo pueda *defender* o salir a su favor en la casa, así que solo obedece lo que le dice su madrastra; es por ello que él siente que lo tratan mal.

En consecuencia, debido a que el niño no se siente bien ante los nuevos roles, costumbres y normas que debe asumir, se observó que:

La pérdida familiar produce en el estudiante sentimientos de soledad

Se evidenció que, posteriormente, ante la molestia y la cólera de la reconstitución familiar por la llegada de nuevos integrantes y por no sentirse cómodo con ninguna de las dos familias de los padres, surgió en el niño sentimientos de temor y miedo a quedarse solo.

Ante ello la madre entrevistada expresó:

[...] yo oía sus gritos y subía corriendo a su cuarto para poder despertarlo y calmarlo. Pienso que mi hijo tenía miedo o temor a quedarse solo o que nos olvidáramos de él (...)
(EMF: 14-16).

Así también, la docente indicó:

[...] cuándo vio su reflejo yo le pregunté qué es lo que observaba, se quedó callado un tiempo y luego me dijo que no veía nada bueno, solo un niño que se ha quedado muy solo
(EA:30-32).

Como se puede observar, el miedo al olvido y a la soledad, son sentimientos que se manifiestan continuamente en el estudiante. Miedo a que un día su madre se olvide definitivamente de que tiene que recogerlo del colegio, situación que ya ha sucedido con anterioridad. Y, además, temor a que, a pesar de todos los problemas, su padre nunca más vaya a visitarlo o deje de ir completamente a sus actuaciones de la escuela.

Estos sentimientos negativos en el estudiante, generaron lo siguiente:

El estudiante consideró que, debido a que forma parte de familias reconstituidas, sus compañeros del colegio lo percibían de manera negativa

Debido a que el estudiante ya no forma parte de una familia nuclear, sino que, ahora, tiene dos familias, esto genera que crea que sus compañeros del colegio lo tratan de diferente manera, a pesar de que es consciente de que ninguno de ellos, alguna vez, se han burlado de él. Todo lo contrario, sus compañeros le muestran comprensión y tratan de apoyarlo, pero él muestra rechazo a ello, porque piensa que lo hacen debido a que le tienen lástima.

Es así que el niño respondió:

[...] En realidad, no me han molestado o se han burlado, pero yo siento que me miran y me tratan diferente, como que les doy pena y eso no me gusta, sé que a veces tratan de animarme pero eso solo me hace sentir peor, me hace recordar que mi familia ha cambiado, que tengo problemas (EE:153-156).

Respecto a ello, tal como indica Zuazo (2013), una de las consecuencias de la desintegración familiar es la lejanía de los padres, esta situación afecta emocionalmente a los hijos, quienes pueden manifestar problemas de integración social, lo cual se ve reflejado principalmente en el ámbito escolar, bajas calificaciones y dificultades para hacer e interactuar con sus amigos.

En consecuencia, la percepción que tiene el estudiante de sí mismo, ha variado, en comparación a cómo era antes de la reconstitución familiar. Esto se vio reflejado en:

La reconstitución familiar, produce en el estudiante, insatisfacción consigo mismo

Se evidenció que el niño, durante este proceso, ha desarrollado sentimientos de insatisfacción hacia él mismo; expresando lo siguiente:

[...] yo mismo no me siento bien, ya le he contado que no me gusto como soy ahora (...)
(EE: 260-261).

En concordancia con ello, Zuazo (2013) indica también que, otra de las consecuencias de la desintegración familiar, es la baja autoestima, lo cual puede provocar depresión. En este caso, el niño no se siente bien consigo mismo ni con las tareas o actividades que realiza, tiende a menospreciar su propio trabajo, a pesar de que le digan que lo que hizo está muy bien, él considerará que lo pudo hacer mejor. Esto se puede observar en la respuesta de la docente:

[...] siempre me dice “nunca me sale nada bien” o “no sirvo para nada”, piensa que no tiene talento, incluso si hace una tarea o dibujo, y lo hace realmente bien, él menospreciará su trabajo diciendo que solo está “pasable” y que “pudo hacerlo mejor” (EA: 33-37).

Como se puede evidenciar, desde que se inició el proceso de reconstitución familiar, el estudiante no desarrolla la capacidad “se valora a sí mismo”, puesto que no se acepta tal y como es, no se siente bien consigo mismo y no ha desarrollado sentido de pertenencia ni con su familia ni con la escuela.

Por otro lado, respecto a la capacidad “Autorregula sus emociones y comportamiento” se logró encontrar:

La capacidad “Autorregula sus emociones y comportamiento” en la reconstitución familiar

El desarrollo de esta capacidad es importante porque permite que el estudiante exprese correctamente sus emociones y que sea consciente de lo que estas pueden generar para sí mismo y para los demás (MINEDU, 2017).

Respecto a esta subcategoría, se logró identificar que el estudiante no autorregula sus emociones ni su comportamiento, se deja llevar por éstas y actúa de forma impulsiva dependiendo de cómo se sienta en determinado momento. Además, tampoco puede identificar claramente sus sentimientos y, debido a ello, estos pueden cambiar de manera repentina y brusca.

En relación a ello los informantes plantearon lo siguiente:

La pérdida familiar genera en el estudiante confusión y conflictos emocionales

Identificada la supuesta causa y al supuesto culpable de la pérdida, surgen también las consecuencias, y entre ellas los entrevistados expresaron que en el niño se observó gran confusión, inestabilidad emocional y la ignorancia de lo que siente con exactitud. Así la docente afirmó:

[...] él mismo dice que lo que siente es “muy confuso”, puede estar alegre y llora, o molesto y se ríe (se ríe de manera sarcástica), o puede cambiar rápidamente de un momento a otro, puede estar contento y al segundo, ya está renegando. Cuando le pido que me diga qué es lo que siente en esos momentos, siempre me responde “no sé, es confuso, no sé lo que siento” (EA: 94-99).

Además los informantes dejaron en evidencia la consecuencia del conflicto emocional en el estudiante; la cual consistió en:

El proceso de reconstitución familiar provoca que el estudiante no autorregule sus emociones ni su comportamiento

La reconstitución familiar ha generado que el estudiante presente estados de ánimos muy cambiantes.

Ante ello, la madre manifestó:

[...] sus estados de ánimos siguen siendo muy cambiantes, es inestable, todo lo que pide lo hace gritando y si no le presto atención muy rápido, o se va al baño y se encierra o se tira al piso y llora (EMF: 65-67).

También ha provocado que el niño se deje llevar por sus emociones y actúe de forma impulsiva. En relación a ello, el estudiante respondió:

[...] pues no controlo nada, simplemente actúo y ya después me doy cuenta de que estubo mal (...) (EE: 180-181).

A pesar de que el niño se da cuenta de que actuó de manera incorrecta, seguirá sin aplicar estrategias que le permitan controlar sus emociones, pese a conocerlas y haberlas puesto en práctica anteriormente. Lo cual es confirmado en la siguiente respuesta de la docente:

Desde que se inició el proceso de reconstitución familiar, ya no aplica ninguna estrategia que le permita controlar sus emociones, simplemente deja que estas salgan a flote y actúa o reacciona antes de pensar o darse cuenta de lo que está haciendo (EA: 80-83).

Por consiguiente, se observa que el niño, no está desarrollando la capacidad “autorregula sus emociones y comportamiento” ya que no identifica sus emociones ni sentimientos, por lo que tampoco puede expresarlas adecuadamente. Aun cuando, con anterioridad, ha aplicado estrategias que le permitan regular emociones fuertes, el niño ya no las pone en práctica y no modula su comportamiento, ni en favor de su bienestar ni el de los demás.

En relación a la reconstitución familiar en la competencia “Se desenvuelve éticamente”, se encontró:

RECONSTITUCIÓN FAMILIAR EN LA COMPETENCIA “SE DESENVUELVE ÉTICAMENTE”

De acuerdo al MINEDU (2015) esta competencia es relevante porque permite que el estudiante desarrolle una postura ética ante la realidad, para así lograr una adecuada convivencia donde se pongan en práctica los valores. Es por ello que la competencia “se desenvuelve éticamente” está relacionada al estudio de las siguientes capacidades: “se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas” y “reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones”.

Respecto a la capacidad “Se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas” se logró evidenciar:

La capacidad “Se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas” en la reconstitución familiar

El desarrollo de esta capacidad permite que el estudiante realice un análisis de situaciones cotidianas donde esté involucrado y sea capaz de evaluar críticamente lo que se considera correcto e incorrecto (MINEDU, 2015).

En relación a esta subcategoría los participantes evidenciaron:

Complejidad en la nueva estructura familiar

En concordancia con el estudio de Guaraca (2013), la reconstitución familiar ha provocado que el estudiante cumpla un nuevo rol en las dos familias a las que pertenece, generando dificultad en su adaptación e integración familiar.

Y evidenciando ello la madre indicó:

[...] él era hijo único y solo tenía una mamá y un papá, todo los deberes que tenía que hacer eran relacionados a sus cosas (...) Ahora no, ya no es hijo único y tiene hermanos y una hermanastra, tiene dos papás y dos mamás, más responsabilidades y deberes que ya no solo son para él, si ordena sus juguetes también ordena los de su hermano, si hace su tareas también las de su hermana (EMF: 96-101).

Acorde a lo planteado, de acuerdo con la investigación de Torrado (2012), el niño pertenece, por parte del padre, a la tercera modalidad en la que se presentan los hijos de las familias reconstituidas la cual consiste en la pareja residente del hogar más hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado. Por parte de la madre, el niño pertenece a la segunda modalidad, la cual consiste en la pareja, más hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de sólo uno de ellos. Es decir, para el niño, se desarrolla un proceso de doble reconstitución familiar, lo que genera que la estructura familiar sea aún más compleja, con nuevos miembros, roles y responsabilidades que desempeñar, lo que ocasiona que el proceso de adaptación sea más largo y complicado.

Y, por ende, el niño manifestó estar en desacuerdo con estos cambios y con las nuevas normas de convivencia que se produjeron en sus dos nuevas familias. Esto se vio reflejado en:

El estudiante no está de acuerdo con las nuevas responsabilidades que ahora tiene

Debido a la reconstitución familiar, surgen dos nuevas familias, y por lo tanto, nuevas reglas o costumbres para cada una de ellas. Se observó que el estudiante, no estaba conforme con todos estos cambios, negándose a cumplir estas nuevas normas y manifestando su desagrado. Lo cual se pudo apreciar en la siguiente respuesta de la madre:

Mi hijo no quería cumplir con las nuevas reglas, de todo se quejaba, decía que no le gustaban los cambios, y se mostraba muy rebelde (EMF: 76-77).

Además de ello, afirmó:

[...] decía que sentía que lo hacían trabajar demasiado y que no le gustaba tener que compartir tanto sus cosas, compartir su espacio, sus juguetes y a su mamá, reaccionaba gritando y luego llorando (EMF: 82-85).

Acorde a las afirmaciones, cuando se trata de la madre, el niño considera que lo que más le molesta es tener que compartir; compartir su habitación con su nuevo hermano, que le obliguen a compartir sus juguetes, aun sabiendo que su hermano los va a romper, pero sobre todo, tener que compartir el tiempo y la atención de su mamá. Este es uno de los cambios que más le ha afectado, ya que viene relacionado al nuevo rol familiar que ahora cumple, dejar de ser hijo único para convertirse en el hermano mayor.

En relación al padre, el estudiante expresó:

Con mi papá es, uff realmente agotador, tengo que hacer de todo en esa casa (...) (EE: 198).

Con el papá, el niño piensa que realiza demasiadas actividades en “*esa casa*”, que solo lo hacen trabajar y que hay favoritismo hacia su hermanastra, ya que ella, no solo tiene menos deberes que él, sino que además es obligado a hacerle sus tareas del colegio. Todo ello ocasiona que el estudiante sienta que estar en la casa de su padre resulte agotador.

Además de ello, el niño sí da una explicación, un porqué a su malestar o indignación cuando percibe como malas, determinadas acciones cotidianas; sin embargo esta explicación dependerá de quién sea la persona a la que deba de responder.

En cuanto a la subcategoría “Reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones”, se pudo hallar lo siguiente:

La capacidad “Reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones” en la reconstitución familiar

Esta capacidad conlleva que el estudiante pueda comparar sus nociones de lo bueno y malo con las propias acciones (MINEDU, 2015).

En relación a esta subcategoría se encontró que:

El estudiante considera que las normas impuestas por sus padres son injustas

Se evidenció, que el niño no está de acuerdo con las nuevas normas de sus padres, ya que considera injusto que solo él deba cumplirlas y ellos no lo hagan, es por ello que piensa que estas reglas solo resultan ser hechas por conveniencia de sus padres, puesto que solamente a ellos les favorecen. Esto se pudo apreciar en la siguiente respuesta del niño:

Pienso que las normas de mis padres son injustas, porque muchas de sus normas les favorecen solo a ellos, además de que no es justo que digan que debo cumplirlas cuando ellos no lo hacen (EE: 232-234).

Sin embargo, el estudiante brindará explicaciones de cómo se siente o el porqué actuó de determinada manera dependiendo de con quién esté.

Con respecto a la mamá, se pudo notar que sí explicará cómo se siente, a pesar de que en un comienzo parezca un poco reacio a ello, y dirá cuál fue la razón de su malestar. Esto se aprecia, a continuación, en la respuesta de la docente:

[...] si está con su mamá, después de todo un griterío y llanto, explicará lo que lo indignó y llegarán a un acuerdo (...) (EA: 177-178).

Además de ello la maestra, indicó:

[...] si está con el papá, no intentará dar ni una sola explicación, porque considera que será en vano, porque su padre no confía en él y piensa que todo lo que dice es mentira, que no le interesa saber nada que esté relacionado a su hijo (EA:179-181).

En concordancia con la afirmación, en relación al papá, se evidenció que el niño no dará explicaciones, ni lo intentará, ya que piensa que hacerlo no cambiará nada, porque su padre no lo escucha ni cree en sus palabras, al contrario, pensará que es mentira por parte de su hijo y lo puede castigar por no ser *obediente*.

La docente también expresó que, en cuanto a sus compañeros, tampoco dará explicaciones sobre su comportamiento, tan solo se excusará de ello diciendo que él no fue el culpable. Esto se observa en la siguiente respuesta:

Si está frente a sus compañeros, no explicará lo que lo molestó o el porqué terminó golpeando a uno de ellos, solamente dirá una y otra vez que la culpa no la tiene él, no dará otra explicación más (EA:170-172).

Y, en consecuencia, debido a la nueva estructura familiar, los nuevos roles y responsabilidades, los conflictos emocionales y el no autorregular su comportamiento, el estudiante ya no siente ánimos ni motivación para realizar sus actividades cotidianas. Ante ello, los entrevistaron indicaron:

La reconstitución familiar ha desarrollado en el estudiante sentimientos de desmotivación y desgano

Debido a los nuevos cambios que afronta el estudiante, se ha observado que este proceso de reconstitución familiar, ha generado en él sentimientos de desgano, manifestando que realiza ciertas actividades tan solo para evitar recibir un castigo.

Así, el estudiante manifestó que:

[...] no tengo ganas de hacer las cosas, solo lo hago para que no me castiguen, ya nada es como antes y extraño eso, todo ha cambiado (EE: 201-203).

También expresó sentirse desmotivado para realizar tareas escolares porque “*ya nada es como antes*”. Lo que se pudo apreciar en la respuesta de la docente:

[...] no se siente motivado para realizar sus actividades escolares, tanto en el salón de clases como en casa; él manifiesta que no siente ganas de estudiar o hacer sus tareas porque ya nada es como antes (EA: 38-40).

Como se evidencia, el estudiante sí elabora conclusiones sobre su actuación a partir de la comparación entre sus percepciones de lo que es bueno y lo que es malo con sus propias acciones, aunque esta reflexión tenga como consecuencia el desarrollo de sentimientos negativos como la desmotivación y el desgano.

CONCLUSIONES

Según lo observado en los resultados expuestos se procede a presentar las conclusiones del presente estudio.

El desarrollo personal es primordial para vivir en armonía con uno mismo y con los demás y para ello se debe construir la propia identidad, conociendo y valorando las características personales y familiares. Sin embargo, como se observó en el caso estudiado, la reconstitución familiar fomentó la construcción de una identidad negativa, donde el niño se despreciaba a sí mismo, sintiéndose culpable de la separación familiar e incapaz de realizar buenas tareas. Del mismo modo, tampoco valoraba sus características familiares, muy por el contrario, se avergonzaba de ellas por sentirse diferente a sus demás compañeros que pertenecían a familias nucleares.

Otra característica importante del desarrollo personal, es que permite la construcción de valores éticos para así reflexionar y actuar coherentemente, favoreciendo así relaciones positivas y empáticas. No obstante, la reconstitución familiar, generó en el niño confusión en sus emociones y sentimientos, los cuales condicionaban su forma de actuar, comportándose de manera impulsiva y brusca.

De forma más específica se identificó que el desarrollo de la competencia “Afirma su identidad”, es muy importante para el estudiante, ya que significa que él se conoce, se aprecia y valora su propia identidad. Sin embargo, a partir de la reconstitución familiar, en el niño se evidenció que:

- La reconstitución familiar provocó en el estudiante la pérdida de su sentido de pertenencia, tanto en la familia como en la escuela. El niño consideraba que no formaba parte de ninguna de sus dos familias reconstituidas, la nueva familia de la madre y la nueva familia del padre. Puesto que, en un inicio, el estudiante evitaba identificarse con alguna de ellas, ya que mantenía la ilusión de que su familia vuelva a unirse y todo volviera ser como era antes; sin embargo, con el pasar del tiempo, tomó conciencia y aceptó que su fantasía no se cumpliría. Esto tuvo como consecuencia, que el niño desarrollara sentimientos de exclusión familiar, los cuales variaban dependiendo de con quién esté.

En relación a la escuela, ya no se sentía parte del grupo, pensaba que el tener dos familias lo hacía diferente a sus demás compañeros, y que éstos lo señalaban y juzgaban. También pensaba que el apoyo o ayuda brindada por alguno de ellos, era dada por sentir lástima hacia él.

- Este proceso de reconstitución, también generó que el estudiante afirmara una identidad negativa de sí mismo. El niño se consideraba como un estorbo o una carga para su padre, ya que éste se veía *forzado* a visitarlo todos los fines de semana. También piensa que él es el culpable o responsable del rompimiento de su familia, lo cual provocaba que el niño llorara todas las noches a escondidas.

Del mismo modo, el estudiante demostró insatisfacción consigo mismo. El niño manifestó: “*no me gusta como soy*”, “*no sirvo para nada*” y “*nunca me sale nada bien*”, dejando en evidencia que menosprecia su persona y las actividades o tareas que realiza.

- El estudiante desarrolló sentimientos de confusión y conflictos emocionales, a partir de la reconstitución familiar. El niño no tenía conciencia de sus propias emociones, no las podía identificar con exactitud. Esto provocaba estados de ánimos muy cambiantes y bruscos. Y, al no saber cómo se siente, tampoco podía autorregular su comportamiento, simplemente actuaba y se dejaba llevar por sus emociones, sin poner en práctica alguna estrategia que le permita controlarlas, pese a conocerlas y haberlas puesto en práctica anteriormente.

En relación a la competencia “Se desenvuelve éticamente”, el desarrollo de esta permite al estudiante formar una conciencia ética, identificar sus sentimientos y razones personales, además de analizar los valores, normas y convenciones morales que le permitirán una adecuada convivencia e interrelación con los demás.

- La complejidad en la estructura de las nuevas familias, generan que el estudiante no esté de acuerdo con las nuevas normas y responsabilidades. El niño pensaba que dichas normas no eran favorables para él pero que sí lo eran para sus padres, lo cual le hizo sentir que era una situación injusta. Lo mismo sucedió con las nuevas responsabilidades que debía asumir en ambas familias, ya que al cumplir un nuevo

rol, pasar de ser hijo único a convertirse en hermano mayor; lo hizo considerar que eran excesivas y se sentía sobrecargado de trabajo.

- La reconstitución familiar generó que el estudiante condicionara la explicación de cómo se sentía, en qué pensaba, si le parecía correcta o no una determinada situación. Es decir, dicha explicación variaba dependiendo de con quién este. Con la madre, era reticente en un inicio pero después le confiaba sus pensamientos. Sin embargo, en el caso del padre, no explicaba ni contaba nada, pues consideraba que es en vano, que no lo escucharía. Con sus compañeros de clase, tampoco daba un porqué a su manera de comportarse, a pesar de darse cuenta que actuó incorrectamente, solo buscaba excusarse diciendo que él no era el culpable.
- Este proceso, también provocó que el estudiante se sintiera desmotivado, sin ganas de estudiar, ni hacer las tareas escolares ni cumplir con sus deberes en casa. Esto se ocasionó debido a que el niño, a pesar de sentirse sobrecargado o de considerar injusto el tener que hacer sus tareas junto con las de su hermanastra, él las continuaba realizando para evitar recibir un castigo.

REFERENCIAS

- Allen, S. (2012). *Narrativas sobre la familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas* (tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Arellano, M., Contreras, G., Esparza, J., Huizar, D., Ramírez, D. y Reyes, E. (s.f). *Importancia de la participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje* (tesis de maestría). Universidad Interamericana para el Desarrollo, Aguascalientes, México.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, (339), 119-146. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re339_07.htm
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Montenegro, N. y Carrasco, J. (2012). *Cómo influyen las familias ensambladas en el desarrollo de la autoestima de los niños/as* (informe final del trabajo de titulación de Psicóloga Clínica). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1994>
- Poder Judicial del Perú. (1993). *Los principios constitucionales del derecho de familia*. Recuperado de <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c65c310046e11e8c9cc09d44013c2be7/Los+principios+constitucionales+del+derecho+de+familia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c65c310046e11e8c9cc09d44013c2be7>.
- Ministerio de Educación. (2003). *Ley General de Educación*. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Consejo Nacional de Educación. (2010). *Propuesta de metas educativas e indicadores al 2021*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/propuesta-de-metas-educativas-indicadores-2021.pdf>

- Maldonado, T. y Costales, Y. (2012). *La desintegración familiar y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes del octavo, noveno y décimo año del colegio Inti Raymi, Canton Santo Domingo, periodo 2012 – 2013 y propuesta diseño de talleres para los padres* (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Cupido en fuga: los divorcios del 2015 ya superan a los del año pasado. (25 de noviembre del 2015). *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/tendencias/cupido-fuga-divorcios-2015-ya-superan-ano-pasado-2149392>.
- Delgado, O. (2004). Estado actual de la Teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81. Recuperado de <http://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>
- Dias, M. (2011). *Manual de Direito das Famílias*. São Paulo, Brasil: Revista Dos Tribunais.
- Drillien, C. (1964). *The growth and development of prematurely born infants*. Edinburgh: Livingston.
- Escobar, J. y Bonilla, F. (s.f). Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67. Recuperado de https://palenque-de-egoya.webnode.es/_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf
- Eyras, M. (2007). *La Teoría del apego: Fundamentos y articulaciones de un modelo integrador* (tesis de pregrado). Universidad Católica, Montevideo, Uruguay.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí La Recerca*, (7), 1 - 13. Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Galarza, J. y Solano, N. (2010). *Desintegración familiar asociada al bajo rendimiento escolar* (tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Galatsopoulou, E. (2015). *Salud y Funcionalidad de las Familias Reconstituidas en Proceso de Terapia Familiar*. Universidad de Murcia, España.
- García, J. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(3), 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>

- Gifre, M. y Esteban, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 15, 79-92. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3972894.pdf>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gómez, O. y Martín, J. (2013). *Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas*. Madrid: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos CEAPA.
- González, G. (2015). *La necesidad de regular el deber de asistencia familiar mutua y los derechos sucesorios de la familia ensamblada en el código civil* (tesis de grado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.
- González, C. y González, A. (2005). Organizaciones familiares diferentes Las Familias Reconstituidas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 8(3), 17-27. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol8num3/art2no3dic05.pdf>
- Gottman, J., Katz, L. y Hooven, C. (1996). Parental Meta-Emotion Philosophy and the Emotional Life of Families: Theoretical Models and Preliminary Data. *Journal of Family Psychology*, 10(3), 243-268. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Lynn_Katz/publication/232602696_Parental_Meta-Emotion_Philosophy_and_the_Emotional_Life_of_Families_Theoretical_Models_and_Preliminary_Data/links/54b5100f0cf2318f0f97179e.pdf
- Grosman, C. y Martínez, I. (2000). *Familias Ensambladas*. Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Guaraca, L. de J. (2013). *La estructura de las familias ensambladas, su adaptación y conformación como una nueva familia. Casos que llegan al Centro de Protección de Derechos Gualaceo 2011 a 2012* (tesis de maestría). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/350>
- Hernández, F. y Rifà, M. (2011). *La investigación autobiográfica y cambio social*. Barcelona: Octaedro.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: McGraw Hill Educación
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Perú: Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad, 2014*. Lima: INEI
- Justicia Viva. (2008). *El tribunal constitucional y las nuevas formas de familia*. Perú: Soluciones Media & NB. Recuperado de <http://www.justiciaviva.org.pe/noticias/2008/febrero/14/tc.htm>.
- Meza, E. (2015). *La Constitución Política del Perú y la prestación de alimentos en las Familias Ensambladas* (tesis para optar el título de Abogado). Recuperado de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/458>
- Ministerio de Educación del Perú (2015). *Rutas del Aprendizaje versión 2015*. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/documentos-Primaria-PersonalSocial-IV.pdf>.
- Ministerio de Educación del Perú (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica Regular*. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>.
- Ministerio de Educación del Perú (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica Regular*. Lima, Perú.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: guía didáctica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Patton, M. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. (3ª ed.). Thousand Oaks: SAGE.
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. (s.f). *Entrevista*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf.
- Peñaloza, W. (2005). *El currículo integral*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Peñarrieta, I. (2005). *Introducción a la investigación cualitativa*. México: Editores de Textos Mexicanos.
- Pereira, R. (13 de febrero del 2011). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/reconstituidas.htm>
- Pérez, A. (1998). *Educación valores y el valor de educar. Parábolas*. Caracas: San Pablo.
- Pérez, A. (2002). *Educación en tiempos de crisis*. Caracas: San Pablo.
- Pérez, A. (2011). *Los padres, primeros y principales educadores de los hijos*. Caracas: San Pablo.
- Rodríguez, M. (2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Estudios de Psicología*, 27(4), 437 – 447. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v27n4/02.pdf>
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de casos*. (3ª ed.), Madrid: Morata.
- Tapia-Valladares, J. (2014). Reflexión y motivación moral. En tres estudios con jóvenes costarricenses. *InterSedes*, 15(32), 195-209. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/666/66633023012.pdf>
- Torrado, S. (2002). Derecho de Familia. *Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, (25), 117.
- Tribunal Constitucional. (2006). *Sentencia del Tribunal Constitucional*. Recuperado de <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2008/09332-2006-AA.pdf>.
- Unión de Asociaciones Familiares UNAF. (2015). Servicio de atención a familias reconstituidas. Madrid.
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization UNESCO. (2004). *Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana*. Santiago de Chile: Trineo.
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15 – 22. Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/DE/PF/AM/05/cambios.pdf
- Visher, E. y Visher, J. (1988). *Old loyalties, new ties: Therapeutic Strategies with Stepfamilies*. New York: Brunnerhazel.

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

- Walters, K., Cintrón Bou, F. y Serrano-García, I. (2006). Familia Reconstituida El Significado de "Familia" en la Familia Reconstituida. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), 16-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1339/133920321003/>
- Yáñez, J. y Perdomo, A. (2009). Los Dominios del Desarrollo Sociomoral: una nueva propuesta sobre el desarrollo. *Iberoamericana*, 11(1), 55-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4892974.pdf>
- Zuazo, N. (2013). *Causas de la desintegración familiar y sus consecuencias en el rendimiento escolar y conducta de las alumnas de segundo año de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima de Piura* (tesis de maestría). Recuperado de <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/1818>

APÉNDICES

Apéndice 1: Guía de entrevista semi estructurada

GUÍA DE ENTREVISTA AL ESTUDIANTE

Objetivos de la Investigación	Categorías o conceptos de investigación	Subcategorías	Preguntas
Analizar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia “Afirma su Identidad” en un estudiante de tercer grado de primaria.	Reconstitución Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Las familias reconstituidas nacen de una pérdida. La construcción de la nueva identidad familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo te sentiste cuándo te enteraste que mamá y papá se estaban separando? ¿Cómo te sientes de ser parte de tu nueva familia?
	Competencia “Afirma su Identidad”	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Te sientes distinto desde que tus padres se separaron? ¿Cómo te ves a ti mismo al ser parte de una nueva familia? ¿Qué crees que piensan de ti, tu familia y tus compañeros?
		<ul style="list-style-type: none"> Autorregula sus emociones y comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Puedes darte cuenta de cómo te sientes? ¿Cómo lo haces? ¿Cuándo sientes alguna emoción fuerte, qué haces tú para controlarla?
Identificar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia “Se desenvuelve éticamente” en un estudiante de tercer grado de primaria.	Reconstitución Familiar	<ul style="list-style-type: none"> La familia precede a la pareja. Complejidad en su estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo te sientes ante tus nuevas responsabilidades?
	Competencia “Se desenvuelve éticamente”	<ul style="list-style-type: none"> Se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuándo te sientes molesto o en desacuerdo con algo, explicas el por qué? ¿Cómo lo haces? ¿Qué piensas sobre las normas o consejos que te dan mamá o papá?

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

		<ul style="list-style-type: none">• Reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Te das cuenta de que los actos que realices tienen sus consecuencias? ¿Cómo o en qué te das cuenta de eso?• ¿Has actuado de mala manera, a pesar de que sabías que no estaba bien? ¿Podrías contarme eso?
--	--	--	---

Apéndice 2: Matriz comparativa (fragmento)

Objetivos	Categorías	Sub categorías	Entrevista (EMF)	Entrevista (EE)	Entrevista (EA)	Categoría emergente
Analizar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia “Afirma su Identidad” en un estudiante de tercer grado de primaria	Reconstitución Familiar	Las familias reconstituidas nacen de una pérdida.	Sé que mi a niño le afectó demasiado la noticia de la separación. Los primeros días estaba muy triste, lloraba en su habitación y no quería hablar conmigo, al día siguiente se despertaba desanimado y me pedía disculpas (...) (EMF:9-11) Después, las emociones de mi hijo cambiaban mucho, en un momento estaba molesto y gritaba a todo pulmón; y al siguiente, estaba triste y llorando (EMF:17-18)	(...) nunca imaginé que mi deseo se cumpliría, que por mi culpa mis padres se separarían. Miss yo rompí a mi familia (EE:21-23) Luego de que mis padres se separaran, mi papá se mudó a otra casa, fue difícil el vacío que se sentía, que yo siento, algunas noches escuchaba a mi mamá llorar en su cuarto, pienso que para mamá también fue difícil (EE:25-27) Los dos (sus padres) me dijeron que aunque no viviéramos juntos, siempre estarían conmigo (...), pero luego poco a poco se olvidaron de esa promesa, así como se olvidan de mí (EE:27-31)	En un inicio, para él, la familia era muy importante, significaba amor, comprensión y unión, a pesar de los problemas que se pudieran presentar, los miembros debían solucionarlos juntos, como una unidad. Pero después de la separación de sus padres y su unión con otras parejas; piensa diferente, no le ve nada de “especial” a la familia, solo la considera como un grupo de personas que simplemente viven juntas en una casa (EA:8-13)	La pérdida o separación es dolorosa
		Sentimiento de culpa		Miss me dolió darme cuenta que nunca volveríamos a estar como antes, aún me duele, duele aquí (señala su corazón) a veces lloro cuando estoy solo (EE:39-41) (...) que por mi culpa mis padres se separarían. Miss yo rompí a mi familia (EE:22-23)		En el hijo genera sentimientos de culpa
		Siente confusión		Pues... no sé, al comienzo se me hizo raro (EE:48)	(...) él mismo dice que lo que siente es “muy confuso”, puede estar alegre y llora, o molesto y se ríe (se ríe de	La pérdida genera confusión y

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

				<p>Se siente raro y cansado, lo que se siente más distinto es ya no ser hijo único (EE:192)</p> <p>(...) ya le dije Miss que mis sentimientos son muy confusos, y también depende de qué esté pasando (EE:160-161)</p>	<p>manera sarcástica), o puede cambiar rápidamente de un momento a otro, puede estar contento y al segundo, ya está renegando. Cuando le pido que me diga qué es lo que siente en esos momentos, siempre me responde “no sé, es confuso, no sé lo que siento” (EA:94-99)</p>	<p>Conflictos emocionales</p>
	<p>Competencia “Afirma su identidad”</p>	<p>Se valora a sí mismo.</p>	<p>Sí ha cambiado, ahora él se ve de otra manera, él sabe que ahora es el hermano mayor y que por lo tanto tiene más responsabilidades (...) (EMF:48-49)</p> <p>También se ha vuelto más inseguro (...) cuando quiere pedirme algo, lo piensa dos veces antes de decírmelo, como si no quisiera decir algo equivocado (EMF:51-53)</p>	<p>Mi mamá me sigue diciendo que soy su único hijo mayor, que me quiere y que nunca me dejará solo, y yo le creo, puede que su familia no sea perfecta, pero es normal tener problemas a veces cierto? (EE:138-140)</p> <p>¿Qué piensa mi papá de mí? Yo creo que piensa que soy un estorbo, por la manera en cómo me trata, siento que el solo me lleva a su casa para cumplir con el trato que tiene con mi mamá (EE:144-146)</p> <p>si estoy con la familia de mi papá...no me gusta estar ahí, me siento un rechazado o como un... ¿cuál era la palabra? Ah! Como un huésped, alguien que se queda solo de visita (EE:126-128)</p>	<p>Sí describe sus características; sin embargo, desde la reconstitución familiar, él lo hace de manera negativa, menospreciándose a sí mismo (EA:25-26)</p> <p>(...) antes decía que era el “niño más guapo del salón”, en cambio, ahora, me pregunta “¿por qué nunca me di cuenta de lo feo que soy? con razón nadie quiere estar conmigo”, físicamente, él cree que no tiene buen aspecto (EA:27-29)</p> <p>No reconoce lo que a otros les guste o pueda gustar de su persona, ya que él considera que no tiene nada bueno (...) (EA:57-58)</p>	<p>Afirma un identidad negativa</p>

Influencia de la reconstitución familiar en las competencias vinculadas al desarrollo personal de un estudiante de tercer grado de primaria

				(...) yo no hablo mucho, a veces me siento un extra (...) (EE:88)	<p>Con su mamá, él si siente que ella lo quiere y que lo cuida, solo que ahora toda su atención es compartida (EA:66-67)</p> <p>(...) piensa que genera un sentimiento de rechazo en su papá, que este ya está aburrido de él y que solo lo "cuida" por obligación (EA:69-70)</p>	
Identificar la influencia de la reconstitución familiar en la competencia "Se desenvuelve éticamente"	Competencia "Se desenvuelve éticamente"	Se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas.	<p>Cuando no está de acuerdo a las nuevas normas, sí explica el por qué, pero después de que hizo todo un berrinche (...) aunque al comienzo no tiene muchas ganas de hablar, suspira y empieza a explicarme cómo se siente (EMF:107-111)</p> <p>Mi hijo casi siempre refuta algo que le digo, él dice que no es justo que todas las normas las tenga que cumplir él y los adultos no, piensa que esas normas yo las hago porque me convienen o me favorecen a mí, y que no tomo en cuenta lo que él piensa (EMF:115-118).</p>	<p>Pienso que las normas de mis padres son injustas, porque muchas de sus normas les favorecen solo a ellos, además de que no es justo que digan que debo cumplirlas cuando ellos no lo hacen (EE:232-234)</p> <p>Por eso creo que sus normas no valen mucho, son solo palabras que quieren que yo obedezca (EE:246-247)</p>	<p>(...) reconoce que las emociones o sus sentimientos influyen en sus acciones, sobre todo si su comportamiento no ha sido adecuado (EA: 159-160)</p> <p>Si está frente a sus compañeros, no explicará lo que lo molestó o el por qué terminó golpeando a uno de ellos, solamente dirá una y otra vez que la culpa no la tiene él, no dará otra explicación más (EA:170-172)</p>	El hijo considera que las normas impuestas por sus padres son injustas.